

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Números sueltos 6 cs

**ANUNCIOS DEL DIA.**

*San Juan Clímaco Abad.*

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia parroquial de Santa Ana: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Luz, en Jerusalem.

*Anima.*

*Abrense los tribunales.*

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Afecciones astronómicas.
29	7 m.	7 7 32	8	S. semicub.	Sale el Sol á 5 hs. 48' 23" m.
	2 t.	10 9 32	8	S. nub.	Se pone á 6 hs. 21' 24" t.
	10 n.	8 2 32	8 2	Nub.	Merid. 12 hs. Rel. 12 hs. 4' 33"

*Servicio de la plaza para el 30 de marzo.*

Jefe de dia, D. Francisco de Mata, teniente coronel graduado, capitán del regimiento caballería de Numancia. — Parada los cuerpos de la guarnición. — Rondas y contrarondas, Astorga.—Hospital, Soria.—Teatros, Astorga.—El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

**Barcelona.**

*Correo de Barcelona.* Avisa habersele retirado el artículo de fondo.

*Diario de Cataluña.* Bajo el epígrafe *Cantidades adicionales*, espresa que no alcanza como pudo omitirse al establecerse el sistema económico vigente, autorizar un recargo adicional con destino á la formación de la estadística territorial, relevando poco á poco á los pueblos en la obligación que están de formar el cuaderno de riqueza, ó sea el amillaramien-

**Espectaculos.**

*Gran Teatro del Liceo.*—Funcion núm. 48. Sinfonía; la comedia en tres actos, La pension de Vecturita; intermedio de baile nacional; la graciosa cuanto aplaudida comedia en un acto, Los dos amigos y el dote.—Entrada 3 rs. A las siete.

Nota. Se está ensayando para poner en escena á la mayor brevedad, la ópera italiana I duo Foscarini.

to de las propiedades imponibles de su jurisdiccion, encargando este servicio á los agentes de la Administracion; porque lo natural, lo lógico es, que estos trabajos no inspiran mucha confianza al carácter fiscal administrativo, y lleven las mas veces por objeto disminuir la representacion tributaria por el justo temor de perjudicar la buena fé de los propietarios contribuyentes. Y dice que si este recargo hubiera sido decretado, la Administracion de directas tendria medios para conservar y atender un personal educado, que sus servicios los prestase al establecimiento del equilibrio entre un pueblo á pueblo, y contribuyente á contribuyente, sin distraerlo á otros objetos mas que al de su primitivo instituto. Aplaza para nuevo artículo, entrar en la cuestion de edificios industriales, modo de apreciarlos en su opinion, lo que entiende ha de comprender la parte material con sus adyacentes y la influencia que en el valor ó precio de los mismos tiene la maquinaria segun sus usos y aplicaciones. Y entrará tambien en analizar la precedencia que el articulista A. T. S. quiere buscar para dispensar á los edificios, casas habitacion situadas en las afluencias de la ciudad de los Condes, es un beneficio mayor que el prescrito en el art. 33 de la ley tan previsora como sábia en todos sus artículos, y que solo con su importancia é influencia ha podido concluir el caducante sistema de las imposiciones del fisco.

*Presente.* Tuvo que retirar el artículo de fondo.

La junta provincial de beneficencia ha sido renovada en algunos de sus vocales. Sabemos que han sido nombrados en reemplazo de los Sres. D. Joaquin Portell, D. José Bertran y Ros, D. Manuel de Lerena, y D. José de Storch, los Sres. D. Erasmo de Janer, D. Ramon de Sarriera, conde de Solterra, D. Juan Güell, y D. Joaquin Cil.

—En la madrugada de ayer un centinela descubrió una persona tendida en el foso inmediato á la puerta de Isabel II. Parece que era un individuo que en la noche anterior viniendo de pasar el dia alegremente en el campo, andando distraido, vino á caer en dicho sitio, en donde pasó la noche al sereno, sin que afortunadamente hubiese sufrido la menor lesion en todo su cuerpo.

—En el espresado dia, en el que gran número de familias dejan abandonadas ó mal guardadas las habitaciones para ir á disfrutar de los placeres de la campiña, suelen acontecer diferentes casos de robo, aun en épocas en que esta clase de delitos se cometian con menor frecuencia que ahora.

—Segun sabemos en la tarde del espresado dia fué robada una pobre y reducida habitacion de la calle den Fonollar.

—Tambien en dicha tarde se perpetró un robo de importancia en la tienda de un honrado maestro de obras, situada frente la bajada de Cassadors. Un mancebo albañil habia quedado encargado de las llaves durante la ausencia de toda la familia, y parece que, no una sino varias veces dejó sola la habitacion, hasta que se le vió salir de ella al caer la tarde, dando grandes voces de que su amo habia sido robado. Efectivamente, se encontraron descerrajadas por medio de un trepante y un escoplo todos los cajones de las cómodas. El referido guardian, que ignoramos si es culpable, fué detenido en la Alcaldía y en la mañana de ayer trasladado á la Cárcel. Ante el Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Xuriguier y actuacion del escribano D. Antonio Alsina, se instruyeron activamente las primeras diligencias, en las cuales intervino tambien el Sr. Comisario D. José Serra.

—No obstante el reciente ejemplo de lamentables desgracias, y en menosprecio de las órdenes emanadas de la autoridad, en los últimos dias festivos hemos visto que varios machachos se entretengan en hacer volar cometas desde varios terrados.

—El sábado fué detenido un muchacho que habia tenido el inocente entretenimiento de romper uno de los jarrones de la plaza de Medinaceli.

—Son frecuentes las quejas que oimos sobre defraudacion de peso en los mercados y demas puntos en que se espenden artículos de comer y arder, y creemos por lo tanto ser indispensable que la autoridad averigüe incesantemente y sin levantar mano lo que haya de fundado en dichas quejas, castigando en caso afirmativo á los contraventores.

—Leemos en el « Diario de Cataluña » de ayer la siguiente noticia que deseáramos ver confirmada: « Segun se nos asegura ha llegado la concesion del gobierno para la formacion de una sociedad que tiene por objeto construir un camino de hierro que, partiendo de esta ciu-

dad y pasando por la villa de Gracia, vaya á terminar por ahora en el pueblo de Sarriá. Merced á esta via de comunicacion, la cual es probable se realice cuanto antes, los vecinos de esta ciudad podrán trasladarse con una brevedad asombrosa al pié de la cordillera de montañas que rodea el llano, cuyo saludable clima y abundantes aguas atrae durante la estacion calurosa á las numerosas quintas y casas de recreo que en aquellos sitios existen. Tambien podrán aprovecharse con ventaja de dicha via los trabajadores en las fábricas y talleres de esta ciudad, cuya mayor parte, como es sabido, tienen su morada en las poblaciones del llano.

—El bajo profundo D. Agustin Rodas, cuya llegada á esta capital anunciábamos en el dia de ayer, pasa á Cádiz á cumplir la contrata que tiene empeñada con aquel teatro. Ultimamente ha cantado con grande aplauso en el de la Scala de Milan la ópera «Il Nabuco.» En su ejecucion, dice la Gaceta oficial de Milan, desplegó una voz robusta, entonada y flexible. y su canto lleno de vigor y de expresion arrancó repetidas y apasionadas demostraciones de entusiasmo. Las pruebas que de su talento artistico ha dado el señor Rodas en Barcelona en dicha ópera y en otras muchas, garantizan que no son exagerados los elogios que le tributa el diario italiano.

## ROBERTO PEEL.

### ARTICULO II.

Sir Roberto Peel propuso medidas que disolvieron el partido y luego derribaron el gobierno del cual formaba él parte. Estas medidas estaban en oposicion abierta con el sistema que constantemente habia seguido y de cuyos afiliados habia sido reconocido jefe. Por qué pues las propuso? Por qué abandonaba la política que por tanto tiempo habia ensalzado? Era puro amor al pais, como decia Lord John Russell? (1). Dado que asi fuese, por lo menos deberá hacérsele la justicia de creer que no por otra causa, sino por amor al pais siguió por tanto tiempo la senda enteramente contraria; y en uno como en otro caso su amor es por lo menos un amor bien engañoso. No es ciertamente, fácil comprender, como el mero amor del pais se amoldaba á adoptar teorías tan diametralmente contrarias, y esto no á distancia de algunos años durante los cuales las actuales circunstancias del pais hubiesen cambiado, sino súbitamente, en el espacio de algunas semanas. No ha de buscar pues la verdad histórica algunas hipótesis mejor combinadas para poner en claro la evidente inconstancia de principios? Por qué no podria ser que Roberto Peel con sus facultades y dotes, con su erudicion, su gusto, su habilidad parlamentaria, estaba falto de aquel valor que se mantiene firme por amor de la justicia contra todo linage de desafueros? O tal vez no percibia bien claramente lo que era moralmente justo en política, separándolo del interés práctico del momento; y en tal disposicion su ánimo, viendo atacado por hombres de suma energía y de aura popular lo que él habia tomado como justo, no reparando en lo que asi mismo y á su partido debia, envanecido con lo que él creia sus vastas miras y superiores manejos; perseguido en todas partes como estaba indudablemente, por falta de completa confianza en él, al par que falto de miras y de valor para tomar un partido, juzgó política mas fácil la de entregarse á sus contrarios, y por consiguiente se entregó. En vez de probar de inspirar á su partido una resolucion heroica; en vez de manifestar al pueblo que su interés estaba en mantener los principios conservadores, aceptó el grito de la agitacion organizada, como la voz del pueblo, y justa ó injustamente se sujetó á ella como á la de la Divinidad.

Difícil es describir algo fielmente el carácter de sir Roberto Peel en su historia manifestado, é imposible casi darse razon de los varios fenómenos de su vida. Y ciertamente, es muy raro hallar tantas dotes, tan dignas de respeto y tan poco frecuentes, cuando en su vida privada se las considera, combinadas con tan poca firmeza de principios en lo que á la política res-

(1) Véase el artículo anterior.—Diario del 4 del corriente.

peta; lo que forma sin embargo el gran secreto de la vida de Sir Roberto Peel. La mas importante diferencia entre él y otros hombres eminentes, no se explica satisfactoriamente por su inconstancia de principios en lo que á la justicia ó injusticia política dice relacion: esta distincion se explica por su índole nada simpática—por la falta de los ardorosos arranques que llevan de un vuelo la llama del gemo á las últimas consecuencias de la razon humana, que dan fuerza de atraccion á un hombre de posicion para arrastrar el público no tanto con sus conocimientos y persuasiva, cuanto, envolviéndole en el torrente del sentimiento que es capaz de desplegar. Hay mas: hay una sabiduría del corazon, aun en el hombre de estado, y sin ella, ninguno puede ser realmente grande, aunque pueda ser muy importante y temible.

En estencion, de conocimientos sobre materias públicas, Sir Roberto Peel era casi igual á Burk y en cuanto á figura de educacion academica le era muy superior: pero cuan inferior en imaginacion, en sentimiento, y, en mi opinion, aun en gusto! Por lo que respeta á las instituciones políticas de su pais, Sir Roberto Peel parecia que las juzgaba solamente dignas de respeto, cuando eran de una utilidad demostrable, ó aceptables á la pública opinion corriente. Mr. Burk las miraba con un sentimiento que rayaba en religiosidad. «Procuramos reverenciar decia, nuestras instituciones civiles por el principio de reverenciar cada hombre cada uno de los hombres que la naturaleza nos enseña; por su edad, y por aquellos de quienes vinieron. Esta idea de un liberal origen nos infunde la conciencia de nuestra habitual dignidad natural. Por estos medios nuestra libertad viene á ser una noble libertad. Lieve un imponente y majestuoso aspecto. Todos vuestros sofistas no pueden inventar cosa mejor dispuesta para defender una racional y varonil libertad que la senda que hemos seguido, en la que hemos manifestado nuestra naturaleza mas bien que nuestras, especulaciones nuestros pechos mas bien que nuestras inclinaciones, para los grandes conservatorios y almacenes de nuestros derechos y privilegios.» No faltará en estos tiempos de habilidad y de cálculo quien nada halle en este pasaje sino bellas palabras; creo sin embargo que el culto á las instituciones políticas es una realidad bien importante y bien practica que la habitual y nativa dignidad de pensamientos en lo que respeta á la accion política, es tambien una importante realidad que la idea de que nuestra británica libertad debe ser una libertad noble es una idea preñada de prácticas ventajas. Tal era sin embargo el temple de alma de Peel que no tenia con tales realidades simpatia alguna. Lo que podia ser demostrado como un teorema en matemáticas, lo admitia, porque era clara su comprension, lo que le parecia acorde con la opinion pública, lo aceptaba porque lo creia la base de todos los principios que en política determinan lo justo ó injusto; pero la noble simpatía con lo que abstractamente considerado es grande y bueno—la simpatía que hace de un simple hombre público un patriota ó un héroe—aquella ardiente comunion de sentimiento que hace del jefe de un partido, el alma de una hermandad política sin otro pensamiento que el de dominar ó caer juntos—Sir Roberto Peel, á mi parecer, no lo tenia. Poderosas eran sus facultades razonadoras, pero sus afecciones eran frias. No estaba privado de firmeza de principios, sino de animacion y de levantamiento de espíritu, tenia como quiera, fresca memoria, lucidez y una elocucion enfatica que hacia mella en la conviccion de aquellos con quienes la mas elevada elocuencia hubiera sido perdida. Aunque pecaba á veces por pesado y estudiado, en general era afluente, rico de noticias, diestro en el manejo de todo esto, y aun algunas veces feliz en sus sátiras. Mas sus discursos, como su carácter escasean de imaginacion y entusiasmo; su energía carecia de fuego, y su ingenio no tenia el encanto de la brillantez.

Échese ahora una ojeada á los mas culminantes puntos de su historia. Desde niño fué aplicado é ingenioso. En la escuela de Horran obtuvo toda clase de distinciones que allí podian obtenerse; y en la Universidad de Oxford él se graduó con los mas distinguidos honores que pueda obtener el mérito académico. Entró muy temprano en el Parlamento y en 1811 votó contra las teorías de concurrencia de Mr. Horner, con las cuales trabó mas tarde tan estrecho maridaje. Muy pronto fué colocado de subsecretario de Estado y luego se hizo notable en la carrera administrativa como secretario en jefe de la Irlanda en donde aceptó la direccion del partido Anti-Católico ó Orangista. En Inglaterra vino luego á distinguirse cuando fué nombrado secretario del ministerio del Interior. Cuando en 1827 fué nombrado Canning presidente del Consejo de ministros renunció su destino pretestando el fa-

vor con que creíase miraba aquellos clamores de los católicos romanos, á los cuales llaman estos emancipacion. Esto con todo no impidió que en 1829 mister Peel, como presidente del Consejo, propusiese concesiones para los romanos católicos, mucho mas amplias que aquellas á las cuales se habia opuesto tan abierta y sin duda tan sinceramente. Él rehusó formar parte del ministerio de Mr. Canning, á causa del peligro que en el terreno abstracto habia, en mancomunar sus acciones con las del presidente del ministerio cuya opinion era favorable á la emancipacion católica, aunque por otra parte no pensaba llevar sus intenciones adelante; y no habian trascurrido diez y ocho meses, habiéndose hecho cargo del ministerio, fiado en su influencia en la cámara propuso la emancipacion de los católicos y con todos sus argumentos todavía en los labios sostuvo que era político que se accediese en este punto y fuese abolida la esclusion.—Cerca diez años mas adelante se portaba casi idénticamente en la cuestion de concurrencia; tomando la iniciativa de una medida que estaba en abierta pugna con sus antecedentes.

Opúsose en 1851 y 1852 á los bills de reforma, y hacia valer como argumento de su oposicion, que la revolucion que entrañaban, era primeramente injusta, y amagaba para el porvenir males sin cuento; pero cuando hubo pasado el bill, no perdió tiempo para declarar su lealtad al nuevo arreglo y exhortar á sus amigos que se aprovecharan de esto para reconquistar el poder político que habian tan formalmente perdido. Cierta era el deber de Sir Roberto Peel, acatar la ley, tan luego como fuese ley; pero, debia, como legislador, protestar con firmeza, bien que con templanza, contra su política, y haber manifestado su intencion de acudir al mejor juicio del pais para cuando hubiera tornado, á fin de poner remedio al enorme error de 1852. Y si con la imaginacion se supone que hubieran venido á rodearse en conformidad de tales manifestaciones las circunstancias y el estado de los sentimientos públicos desde 1841 á 1845; ¡cuánto mas gloriosa hubiera sido la obra política de Roberto Peel! Cuanto mas noble, cuanto mas útil haber reedificado en 1845 sobre sólidos cimientos la fabrica de la constitucion popular de la Gran Bretaña, que haber mimado el fantástico espíritu de especulacion en la época reinante, y haber alimentado el monstruoso apetito de los *mony-mahers* (hacedores de dinero) hasta la replecion que llevó los amagos de 1847 y el terrible estallido del crédito mercantil en este fatal año.—R.

Los documentos que insertamos á continuacion son los referentes á la cuestion del arzobispo de París y el *Univers*, que prometimos publicar al hablar de ellos en uno de los últimos números de este Diario.

A los Sres. Redactores del *Univers*.

Roma 9 de marzo de 1855.—Mis queridos amigos: instigado por vosotros y por mismo para obtener algunas palabras que pudieran tranquilizarnos ó guiarnos en la situacion difícil en que nos encontramos, he pedido á monseñor Fioramonti, secretario de cartas latinas de S. S., que se dignára darme á conocer el pensamiento del Soberano Pontífice. En este mismo momento acabo de recibir la respuesta con autorizacion para publicarla, y os la envio con una copia de mi carta rogándoos que las publiqueis, á fin de que si he espuesto mal la cuestion todos tengan derecho á reprenderme. Por lo demas, los documentos en que se nos acusa son conocidos en Roma, y se leen y meditan con toda la atencion que de derecho les corresponde. V. S. S. y A.—*Luis Veuillot*.

A S. E. Monseñor Fioramonti, secretario de S. S.

Roma 3 de marzo de 1853.—Monseñor: hace doce años que soy redactor en jefe del *Univers*, periódico que se publica en París para defender las doctrinas y el poder de la Santa Iglesia romana contra la prensa irreligiosa.

Esta obra ha exigido grandes trabajos y sacrificios. En ella he empleado todo el celo, el amor y la prudencia de que soy capaz; á pesar de esto, he encontrado crueles contradicciones, no solamente por parte de los impíos, como era de esperar, sino tambien por parte de cierto número de católicos, que solo han visto de esta obra los defectos casi inevitables. Han dicho

que el *Univers* creaba enemigos á la religion con su manera de defenderla; que se ensañaba contra los derechos sagrados del episcopado y que aspiraba á la direccion de la Iglesia. En fin han manifestado tales exigencias y publicado contra nosotros tan amargos reproches, que me pareceria imposible poder continuar la obra con semejantes condiciones. Hace ya mucho tiempo que habria renunciado á ella, si por otra parte mis propias reflexiones y las de gran número de prelados, de sacerdotes venerables y de fieles ilustres con quienes estoy en relaciones en toda la Iglesia, no me hubiesen persuadido firmemente de que este periódico es útil y presta á la religion servicios verdaderos. No obstante, inquieto por estas contradicciones incasantes, he resuelto ya que me encuentre en Roma implorar del Padre Santo algunas palabras que puedan ilustrar mi conciencia, la de mis colaboradores y la de mis lectores. Con este objeto os ruego, Monseñor, que hagais presente al Padre Santo que estoy á sus piés con los sentimientos de una sumision entera y sin reserva, y que me tomo la libertad de preguntarle si debo continuar, ó modificar, ó suspender la obra que he emprendido y continuado hasta el presente con la firme y sincera intencion de hacer bien.

Las palabras del Soberano Pontífice, si se digna pronunciar alguna, serán para mi una ley; y mande lo que mandare, lo obedeceré inmediatamente con alegría: ó continuaré mis trabajos á despecho de todos los obstáculos, ó los suspenderé sin murmurar, quedando persuadido siempre de que Dios, oyendo mis ruegos, habrá hablado por boca de aquel á quien instituyó para que rigiera siempre su Iglesia. Prometo igual obediencia por parte de mis colaboradores, animados por los mismos sentimientos que acabo de esponer.

Y me propongo obedecer de la misma manera si el Padre Santo exige de nosotros cualquiera modificacion en las opiniones que hemos sostenido y en el carácter de nuestra polémica. Todo podemos prometerlo menos el ser perfectos y contentar á los que nos pidan secundar sus miras particulares en vez de ser fieles á la verdad. Mientras protestamos que no han sido para nosotros ni justos ni indulgentes nos esforcaremos en no dar pretextos á sus acusaciones. La mas grave y menos fundada de estas acusaciones es la de haber faltado al respeto al episcopado. En los veinte años de existencia que cuenta el periódico se ha repetido muchas veces este cargo, sin poder alegar jamás otra cosa que alguna frase mal interpretada, y se olvidan millares de artículos que hemos escrito bajo la inspiracion de nuestra fé y de nuestro corazon para defender y honrar á los obispos, cuya autoridad no tiene en Francia campeones mas constantes que nosotros. Sabemos que Dios ha establecido los obispos para gobernar á los fieles bajo la direccion del pastor supremo, y que cualquier obispo que está en comunion con Pedro tiene derecho á todo respeto de los verdaderos siervos de Jesucristo.—Recibid etc.—*Luis Veillot*.

A M. Luis Veillot, redactor del periódico religioso titulado: *El Univers*.

Illme. Dne. Dne. Coldme.

Vuestra carta fechada el 5 de las nonas de este mes de marzo, me ha preocupado vivamente y causado gran pena, y constándome que desde mucho tiempo trabajais con todas vuestras fuerzas y ardor por la causa de la Iglesia, quisiera en esta ocasion alentar y afianzar vuestro valor con algunas palabras del Soberano Pontífice. Impulsado por la reputacion que os habeis adquirido por medio de la distincion de vuestro talento y la sinceridad de vuestro amor á la silla apostólica, he resuelto contestar á vuestra carta y daros á conocer sin prevenicion mi juicio sobre vuestro periódico. Desde luego aquí todos confiesan y reconocen que es una resolucion inspirada por la piedad la que habeis tomado al consagraros á escribir un periódico religioso, á fin de sostener y defender valerosamente la verdad católica y la silla apostólica. Pero lo que seguramente merece un elogio particular, es que en este periódico religioso que redactais hace ya muchos años, jamás habeis publicado cosa alguna que se separe de la doctrina católica, esforcándoos al propio tiempo en dar la preeminencia á las instituciones y estatutos de la Iglesia romana, defenderlos y sostenerlos abiertamente y con resolucion. Esta es la causa porque vuestro periódico, con motivo de las materias que son objeto de sus trabajos, y siendo apreciado además por vuestro talento de escritor, escita aquí como en Francia y en los demás paises estrangeros un gran interés, y se le considera muy propio para

tratar las cuestiones que se agitan en nuestra época. No obstante, algunas personas aferradas tenazmente á ciertos principios, usos y costumbres, no forman enteramente el mismo juicio sobre vuestro periódico. Como no pueden rechazar abiertamente sus doctrinas, buscan hace mucho tiempo algo que echar en cara á su redactor, algo que no se limitara á la vivacidad de su lenguaje y á la manera de espresarse.

Los redactores de otros periódicos, aunque tambien religiosos, se muestran siempre dispuestos y ardientes para atacar el vuestro asi que se presenta la ocasion, y lo hacen con violencia. De aqui resulta que insensiblemente hacen penetrar la desconfianza en las almas atraídas actualmente por el amor á la doctrina pura, y retardan de una manera deplorable el movimiento que las arrastra por medio de una impulsión cada dia mas fuerte á la obediencia y amor de la Santa Sede. Semejantes esfuerzos son particularmente dolorosos en el seno de una nacion que se ha distinguido siempre de una manera admirable por su celo y amor á la santa religion, y que actualmente, como es notorio, se hace notable por el deseo vivo de verse unida con lazos mas estrechos á la madre y señora de todas las iglesias. Por esta razon seria conveniente, no solo por vos sino tambien para utilidad de la Iglesia que, al defender libremente la causa de la verdad, de los estatutos y decretos de la silla apostólica, pusieseis gran cuidado en el exámen que hagais de todas las cuestiones, y que sobre todo en aquellas en que es lícito sostener esta ó la otra opinion, eviteis constantemente imprimir el mas ligero borron en el nombre de personas distinguidas. Y en efecto, cualquier periódico religioso que se imponga la obligacion de defender la causa de Dios y de la Iglesia y el poder soberano de la silla apostólica, debe ser redactado de manera que el lector no encuentre en él nada contrario á la moderacion ni á la dulzura. Este es el verdadero medio para atraer su benevolencia y persuadirle mas fácilmente de que esta causa es superior á todas las demás y que es la excelencia de la silla apostólica. Pero aunque los resentimientos y las divisiones que se han manifestado parecen alcanzar cierto grado de gravedad, y sean por ahora un obstáculo que se opone á vuestro periódico religioso, jamás podré persuadirme de que semejante estado de cosas pueda ser duradero; lejos de esto, tengo la confianza de que los que momentáneamente os son contrarios á no tardar alabarán unánimemente el talento y el celo con que sosteneis sin cesar la religion y la silla apostólica.

Me consta que este es el juicio de gran número de hombres eminentes y que estiman la parte religiosa de vuestro periódico; en cuanto á la parte política, me abstengo espresamente de hablar de ella. Os felicito por vos, y sobre todo por el verdadero bien de la Iglesia.—Recibid etc.—*Domingo Fioramonti*, secretario de nuestro Santo Padre el Papa para las cartas latinas.—Dado en Roma el 9 de marzo de 1855.

#### DE LA CRÓNICA DE NUEVA-YORK DEL 9 DE MARZO.

La *Gaceta* de la Habana y el *Diario* de la Marina de la misma ciudad han publicado los dos artículos interesantes que copiamos á continuacion; el uno sobre la maliciosa patraña publicada en Lóndres por el *Morning Post* acerca de la esclava Plassy Laurence, y el otro sobre las calumnias estúpidas circuladas por algunos diarios de Nueva Orleans con respecto á la trata de africanos. La falta de lugar no nos permite presijar hoy á estos artículos algunas reflexiones que nos han sugerido.

(De la *Gaceta* de la Habana.)

El *Morning Post* ha publicado, y otros periódicos ingleses, franceses y americanos han reproducido una noticia importante de la Habana, cuya sustancia es esta:

«El 10 de diciembre habia en la Habana grande escitacion á causa de haber sido llevado furtivamente (kidnapped) de la isla de Nevis, perteneciente á la Gran Bretaña, un súbdito de S. M. B., la negra Plassy Laurence, y vendido como esclava de la Habana. El gobierno inglés habia reclamado la entrega de la pobre mujer (*poor woman*), la cual se habia refugiado á bordo de la fragata de S. M. *La Vestal*, donde su bizarro capitán (*gallandt captain*), no obstante hallarse debajo de los cañones de las baterías y rodeado por la escuadra española, la tenia segura bajo la proteccion de la bandera inglesa, sin escuchar proposicion para volverla á sus amos.»

Esta noticia viene adornada con algunas pinceladas sobre ciertas señales de castigos inhumanos, sobre la historia de la desgraciada *poor woman*, que se ofrece publicar, sobre la

*duplicity* del gobierno español, y sobre el peligro á que se ven espuestos los mismos súbditos ingleses de ser esclavos nuestros.

Tan maligno cuento, cuyo objeto á la lengua se trasluce, y cuyo autor quizá nos sea conocido á través del anónimo con que escuda sus intenciones, no siempre de acuerdo con la conciencia de sus deberes, es una invención tan extravagante que ni refutación merecería si no existiesen en realidad ciertas reclamaciones pendientes aun de la resolución soberana á propósito de una esclava llamada Maria del Carmen (a) Plácida Lorenza, que es sin duda la Plassy Laurence á que alude el escrito inglés.

Dicha esclava parece ser natural de la isla Nevis, una de las Bahamas, de donde siendo esclava se fugó, con un marinero inglés, de la casa de sus amos, el año 1817. Su madre, que también era esclava, supo después que el raptor la había llevado á Puerto Rico, que allí había sido vendida sucesivamente á varios propietarios, y que de Puerto Rico había pasado á la Habana, donde también ha ido pasando por enagenaciones sucesivas á diferentes dueños, siendo la causa de estos frecuentes y repetidos trasposos su perversa índole.

Era no solo justo sino indispensable en un país donde el sagrado derecho de propiedad está garantizado por las leyes y bajo la custodia de autoridades celosas, que antes de obsequiar los deseos del gobierno de S. M. B. relativos á la entrega de la citada Plácida Lorenza, se averiguase primeramente la verdad de los hechos en que tal reclamación se fundaba, y era también preciso, aun después de comprobada la procedencia y el nacimiento de aquella esclava, resolver una cuestión de derecho internacional de suma trascendencia para los intereses de esta Antilla.

Que una vez encomendado el particular á un tribunal competente había de proceder con actividad y justicia, es cosa que nunca hubiéramos dudado, y de la que no nos cabe la menor duda después de haber sabido que no solo en esta isla y en la de Puerto Rico se han evacuado numerosas diligencias, sino que hasta se han hecho venir de la de Nevis nuevos testigos para la identificación personal de la interesada, todo lo cual arguye el más escrupuloso empeño en depurar la verdad de los alegatos, empeño muy noble y muy loable aunque el apasionado corresponsal del *Morning Post* lo tenga por *duplicity*.

No menos digna de elogio creemos la acertada determinación de nuestro gobierno, de someter las actuaciones á la resolución de S. M., pues como hemos dicho antes, tratábase de resolver una cuestión de derecho internacional, y en cuestiones de toda clase solo al Poder Supremo toca decidir.

Por lo que hace á la prometida historia de la negra en cuestión, puede creer el corresponsal del *Morning Post* que no será sino muy honrosa para nuestro gobierno, y respecto á lo que dice de las marcas de crueldad que ofrece el cuerpo de su heroína para picar la curiosidad de los futuros lectores de su historia, hemos averiguado que según la misma Plácida y su madre declaran, dichas *marcas inhumanas* las adquirió en su tierra, hallándose por más señas recién parida, á la edad de quince ó diez y seis años, habiéndose ahora traído á cuento á petición de las mismas interesadas y reconocídose por mandato judicial con el único objeto de probar la identidad de la persona que estaba destinada á ser reconocida en nuestra tierra al cabo de treinta años por las marcas indelebles que recibiera en la suya. Bueno es sepa también el *Morning Post*, que acerca del trato que Plácida recibe entre nosotros, solo existe una petición para que se la sacara del hospital de mujeres de Paula, donde estaba al cuidado de las enfermas, y solo á pretexto de que podía contagiarse, pues ya se deja conocer que más bien las enfermas pudieran ser *tratadas mal* por Plassy, que esta *maltratada* por las enfermas: á consecuencia de esta reclamación dispuso el gobierno que fuese depositada en la Real Casa de Beneficencia, y á las órdenes de las hermanas de la Caridad, siendo de inferirse qué trato recibirá de parte de unas santas mujeres, cuya ejemplar piedad es proverbial en todo el mundo cristiano.

No más acertado ha estado el *Morning Post* al dar asenso al cuento de su corresponsal en lo que se refiere al patrocinio hallado por Plassy á bordo de un buque inglés. A nosotros no nos consta que dicha sierva haya evadido el piadoso asilo en que fué depositada, pero estamos sí persuadidos de que no cabe creer semejante patrocinio á una violadora de la ley en ninguno de los dignos comandantes de la armada de S. M. B., cuyo honor y delicadeza, acreditados en más de una vez por la gloriosa historia de su marina, les representarían necesariamente como un acto indigno de su carácter y del pabellón británico favorecer la evasión de una persona depositada por nuestros tribunales á petición de su gobierno, y sobre cuya suerte está pendiente la resolución de nuestra soberana. ¿Cómo habian de echar sobre sí tamaña responsabilidad, ni cómo olvidar pudieran los miramientos que debe todo funcionario á los gobiernos constituidos?

Por lo demas, no fuera ciertamente imposible ni extraño que la «poor woman», que fugó á los 17 años de edad de la casa paterna en compañía de un raptor, dejase ahora el plácido asilo de las hermanas de la Caridad, acompañada por el corresponsal del «Morning-Post», ni extrañaríamos tampoco que este la hubiese inducido á dar un paso tan moral y tan digno de escitar los sentimientos filantrópicos como el del marinero raptor de ahora 30 años; pero si así lo hubiese hecho, podría creerse que semejante conducta daria lugar, y con sobrada justicia, á que nuestro gobierno tome en lo sucesivo y en semejantes casos otras precauciones, poniendo en seguridad y á cubierto de pérfidas y bastardas sugestiones á las personas que en idénticas circunstancias hayan de ser depositadas judicialmente.

(Del Diario de la Marina.)

A un silencioso desprecio deberíamos relegar las halaracas y denuestos disparados en la vecina república por algunos periódicos cuyos ecos infructíferos se pierden en el espacio, sin despertar apenas la atención de aquellos mismos á quienes ofenden. Tal es su insignificancia política, tal es su impotencia en los negocios públicos, tal su desprestigio en el círculo periodístico.

Esos ecos, preñados de ponzoña, cuajados de hiel y envueltos en el asqueroso manto de la calumnia, revelan la calidad de la causa que preconizan y la misera postracion de sus afiliados.

Esos ecos en fin son el producto de la venganza innoble que les aconseja su situación desesperada, y no merecen el honor de ser contestados.

Sin embargo, cuando un periódico, por odioso y desprestigiado que sea, abandonando el campo de los principios entra en el terreno fangoso de las personalidades, y ataca con villanas calumnias, con sarcasmós y denuestos la inmaculada reputacion de hombres esclarecidos que son el ornamento de la patria, entonces pesa sobre los redactores la responsabilidad de su infamante delito, responsabilidad tanto mas grave, delito tanto mas innoble á los ojos del mundo civilizado, cuanto mas fácil y posible se considera la impunidad.

Tales periódicos de Nueva-Orleans, órganos de piratería, dispuestos á sacrificar, si pudiesen, todos los vínculos sociales y religiosos de Cuba, calumnian con grosera audacia la conducta de nuestro Excmo. Sr. Capitan general, D. Valentin Cañedo, asegurando que alienta y protege la trata de negros hasta el punto de haberse introducido en la isla mas esclavos durante su mando que en el tiempo de las administraciones anteriores.

Conocida es la superchería de semejante acusacion. Escitar el resentimiento del gabinete inglés para entorpecer las relaciones amistosas que tiene con España, hé aqui el objeto de su maliciosa chismografía. Todo lo que sea fomentar celos entre ambas potencias es para los piratas un suceso plausible. El tratado europeo á que fué invitada la república del Norte América para afianzar y defender la integridad territorial de las naciones es una plancha de plomo que pesa terriblemente sobre el vandálico patriotismo de los piratas, y del cual quisieran aliviarse aun á costa de su propio decoro y tropellando todas las consideraciones debidas á la verdad y á la justicia.

Nuestro celoso, digno y apreciable gobernador se halla colocado en una esfera demasiado elevada para que pueda descender á contestaciones degradantes con lo mas abyecto del periodismo. Su nombre, su reputacion militar y política, su dignidad y decoro son prendas demasiado conocidas para que un oscuro folleto pueda empañarlas. Al contrario, nada, nada hay que recomiende tanto la conducta de nuestro Excmo. Sr. Capitan general como esos alaridos, hijos del despecho causado por un gobierno tan sabio como enérgico, que opone un muro inmenso á la realizacion de abominables maquinaciones.

Si la administracion del Excmo. Sr. D. Valentin Cañedo dejase abiertos flancos por donde herirla, no hay duda alguna de que los piratas se mostrarian menos incisivos, porque los defectos de gobierno abririan ancho campo á sus funestas esperanzas. Empero una administracion que sabe hermanar el mando dulce con la firmeza y dignidad de la magistratura, y que sostiene con la mayor energia el sagrado respeto debido tanto á las leyes nacionales como al derecho de gentes, ¿qué puede inspirar á sus despreziables detractores sino confusion y despecho?

Nosotros creemos que se mermaria el decoro de cualquier español que se rebajase á contestar tan groseras calumnias, así pues nos contentaremos con decir que el Gobierno de la isla respeta hasta la rigidez los pactos internacionales; que allí donde se infringe la ley acude con mano fuerte á vindicala, sin que los abusos y contrabandos de todas especies se libren de la rigurosa justicia que administra sin contemplacion de ninguna especie; que la dignidad proverbial española preside á todas sus acciones, y que de ella tiene pruebas repetidas el gobierno de Washington.

Dejemos pues á esos inmundos papeles que se revolquen en el fango de sus calumnias, y

que el sarcasmo mitigue el dolor de su impotencia, porque los dardos que disparan de rechazo van á herir á quien los despide: que los españoles cubanos, símbolo de lealtad y de cordura, se agrupen unidos al rededor del pabellon que tremola con vigorosa mano nuestro general *Cañedo*; que nunca el genio de la discordia venga á turbar nuestra dichosa paz, ni á debilitar los santos vínculos que nos enlazan; que la isla de Cuba siga la senda de la prosperidad y gloria por donde se encamina con tan firme paso, y ella continuará siendo feliz y respetada del mundo como parte integrante de una nacion que á ninguna cede en recursos, poder y grandeza. Abundantes ejemplos de esta verdad nos refiere la historia... ¡Que no la olviden los enemigos de la felicidad de Cuba!

En otro artículo procuraremos estender algo mas las reflexiones aqui emitidas, porque afortunadamente se nos han venido á las manos materiales que ponen en claro la procedencia y objeto de los tiros que con un fin bastardo arroja una pequeña y corrompida parte de la prensa norteamericana.

---

El gabinete del nuevo Presidente, confirmado ayer por el Senado, es como sigue:

William L. Marcy, de Nueva-York, secretario de Estado.

James Guthrie, de Kentucky, secretario de Hacienda.

Robert McClelland, de Michigan, secretario del Interior.

Jeferson Davis, de Mississipi, secretario de la Guerra.

James C. Dobbin, de la Carolina del Norte, secretario de Marina.

James Campbell, de Pennsylvania, director general de Correos.

Caleb Cushing, de Massachusetts, Attorney general.

---

En el vapor «Albatross», que entró el 26 en el puerto de la Habana, procedente de Vera Cruz y Nueva Orleans, habia llegado á la Habana D. Manuel María Serrano, jefe político de Veracruz, quien iba á buscar á D. Buenaventura Vivó, cónsul de Méjico en aquella plaza, para en su compañía pasar ambos con el carácter de comisionados á Cartagena de Nueva Granada á invitar al general Santa Ana á que regrese á la República á ponerse al frente de la nación. Segun los periódicos oficiales de Méjico, el señor Vivó ha sido nombrado para esta mision por el actual gobierno de Méjico, á peticion del comercio de aquella capital y del de la ciudad de Veracruz.

---

El caballero D. Miguel de los Santos Bañuelos, primer secretario que acaba de ser de la Legacion de España en los Estados Unidos, nombrado recientemente secretario de la Embajada de España en Roma, ha salido de Washington para su nuevo destino, y parece que pronto se embarcará en esta ciudad para Europa.

—A bordo del vapor «Humbold» llegó el 25 de febrero á este puerto, procedente de la Haya, el señor D. José Magallon, cuñado del señor ministro de España en Washington, nombrado secretario de la Legacion de España en Washington. El señor Magallon, á quien acompañaba su señora, parece que se dirigió desde luego á la capital á tomar posesion de su destino.

---

#### Valencia 27 de marzo.

Hoy se inaugurará la fuente monumental de la plaza de la Congregacion, obra costeadá por la Sociedad de Amigos del Pais, á quien debe el reino de Valencia tanta proteccion y fomento en todos los ramos de pública prosperidad. Uno de los grandes títulos que posee esta corporacion á la gratitud de los valencianos se funda, sin duda alguna, en la importante empresa de conduccion de aguas potables á esta ciudad, á lo cual se viene dedicando con empeño y eficacia desde principios de este siglo, sin que el haberse malogrado repetidas veces sus deseos le hayan hecho ceder de su propósito. Constante en su resolucion de llevar á cima este proyecto, no cesaba de estimular el patriotismo de nuestros capitalistas y de promover tan útil empresa por medio de su Boletín.

Quizá la lectura de los artículos dedicados á este objeto, unida á un patriótico y noble sentimiento, hizo concebir á nuestro digno compatriota el Excmo. Sr. D. Mariano Liñan la idea de consignar en su testamento un legado para dicho objeto, encargando á su hermano el señor D. Tomás Liñan y á la Sociedad económica el fiel cumplimiento de su última voluntad. El Ayuntamiento aceptó con el mayor celo esta buena ocasion de contribuir á tan útil empresa, y la Sociedad valenciana de fomento la hizo suya, formando para ello una sociedad particular con el esclusivo objeto de realizar esta importante obra que ha llevado á cabo con la mayor felicidad.

Pero todavía no estaban colmados los deseos de la Sociedad económica, y llevada de su deseo de cooperar de una manera digna á la obra de la Sociedad de fomento, dotando á Valencia de una mejora notable, acordó levantar á espensas de sus individuos una fuente monumental, en cuya construcción solo figurasen artistas del país. Esta fuente es la que hoy debe inaugurarse, quedando como un público testimonio del patriótico celo que siempre ha distinguido á la corporación que nos ocupa.

Su director el señor marqués de Montortal, asociado á la comisión especial que ha de entender en lo relativo á la construcción de la obra y acompañado de todos los demás señores socios que gusten asistir al acto, hará hoy formal entrega de la fuente á la ciudad de Valencia que en su nombre recibirá el Excmo. Ayuntamiento presidido por el señor alcalde-corregidor. (D. M. de V.)

Noticia de los fallecidos en el día 29 de marzo de 1853  
Casados 2—Viudos »—Solteros 1—Niños 1—Abortos 1  
Casadas 1—Viudas »—Solteras »—Niñas 1  
Nacidos.—Varones 5—Hembras 3

### Anuncios judiciales.

Insiguiendo lo mandado por el Sr. D. José María Heredia, auditor de Guerra honorario y juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad con providencia de diez y seis del presente mes, dando cumplimiento á la Real Provision de nueve del mismo, que obra por cabeza de este expediente, en méritos de la pieza principal del concurso de acreedores de Antonio Andarió, que radica en la Real Sala segunda de la Audiencia de este territorio y escribanía de Cámara de D. José María Odena; Se citan y emplazan por ante dicha superioridad con término de nueve días á D. Juan Ortiz y Pinós, Josefa Guart, María Vila, D. José Martí y Torres, los herederos y sucesores de Antonio Andarió y Ester, los de Antonio Andarió y Serra, D. Ignacio Massanet y D. Ramon María Vila, por el Dr. D. Pedro Vila y Cárdenas, y en el caso de fallecimiento de alguno de ellos á sus respectivos legítimos sucesores, para que por medio de legítimo apoderado cuyo nombramiento deberá recaer en uno de los procuradores del número y Colegio de esta ciudad y de la espresada Real Audiencia, acudan ante dicha Real Sala y escribanía de Cámara ya citada, á deducir de su derecho, bajo apercibimiento que no compareciendo, las notificaciones hacederas les serán hechas en estrados, parándoles el perjuicio que hubiese lugar. Barcelona veinte y dos de marzo de mil ochocientos cincuenta y tres.—Ramon Cailá y Gual, escribano.

D. Narciso Sicars, magistrado y secretario de S. M. honorario, y juez de primera instancia del distrito de San Pedro de la ciudad de Barcelona y su partido, encargado por vacante del juzgado de igual clase del distrito del Pino.—Consecuente á lo que he mandado con providencia del día veinte y seis del mes de febrero próximo pasado, en méritos del expediente que se instruye en este juzgado á instancia de María Rosa Solá por la actuación del inscrito escribano para que se la declare heredera ab intestato de su hermano Francisco de Asis Solá; Hago saber á cualesquiera personas ó corporaciones que se crean con derecho á la sucesión del todo ó parte de la herencia y bienes que dejó á su fallecimiento el nombrado Francisco de Asis Solá, hijo de Gerónimo y Antonia Pons, comparezcan á deducirlo en méritos de dicho expediente, citándoles y emplazándoles en la forma de derecho, por el término de treinta días contaderos desde la inserción del presente anuncio en la Gaceta oficial del gobierno, Boletín oficial de esta provincia y Diario de Avisos de esta ciudad, bajo apercibimiento de seguirles los perjuicios que hubiere lugar con arreglo á derecho y de hacerse la declaración que corresponde instruido que sea el expediente. Dado en la ciudad de Barcelona á once de marzo de mil ochocientos cincuenta y tres.—Narciso Sicars.—Por disposición de su señoría, Pablo de Milá de la Roca.

—D. Francisco de Paula Farrucha y Bosch, caballero de las Reales y militares órdenes de San Hermenegildo y San Fernando de primera clase, condecorado con la cruz laureada de la Marina, teniente de navío graduado de la armada, ayudante militar de marina de este distrito, capitán de su puerto y vocal de la Junta de Sanidad de este partido.—Hago saber: Que habiendo sido hallada por los pescadores de Calella como á unas cinco millas á la mar de dicho pueblo una bota de cuatro cargas madera de roble, llena de vino, la cual se conoce hace algun tiempo se halla en la mar; cualquiera que se considere con derecho á ella se presentara en esta ayudantía, en el término de un mes, á acreditar su legitimidad; en la inteligencia que transcurrido este tiempo se procederá arreglado á ordenanza. Arenys 26 de marzo de 1853.—Francisco de Paula Farrucha.

—Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio.—Por el presente se cita á los dueños de cinco trozos de hierro en barra, otro idem llamado tobera, otro de cañon agujereado, ocho balas de cañon de diferente calibre y dos trozos de casco de granada, para que dentro de tercero dia se presenten al juzgado, sito en la calle Ancha, núm. 61, cuarto tercero, donde está de manifiesto el hierro, para rendir declaracion y serles devuelto, prévias las formalidades necesarias; y en otro caso les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona veinte y cuatro de marzo de mil ochocientos cincuenta y tres.—Por mandado de S. Sría., Jaime Tos, escribano.

### Anuncios oficiales.

Sociedad médica general de socorros mútuos.—Comision provincial de Barcelona.—Esta Comision avisa á los socios de este distrito que el jueves 31 del corriente á las once en punto de la mañana, se celebrará junta general en el salon de sesiones de la Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad, sita en la calle de los Baños, n.º 9, para dar cuenta de las modificaciones que propone la Central en los artículos de los estatutos relativos á la rehabilitacion de los socios. Barcelona 28 de marzo de 1853.—Francisco Arró, secretario.

—Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataró.—Desde primero á último del mes entrante saldrán los trenes de Barcelona y Mataró á las horas siguientes: 1.º, á las seis de la mañana; 2, á las ocho de id.; 3, á las diez de id.; 4, á las doce y media de la tarde; 5, á las tres de id.; 6, á las cinco y media de id. Barcelona 28 de marzo de 1853.—P. A. de la J. D.—Juan Thompsen, secretario.

—El miércoles 6 de abril próximo, á las 12 del dia, continuará en el Salon de Ciento de estas Casas Consistoriales, con arreglo al plano y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria del Excmo. Ayuntamiento, la subasta de los solares de la plaza Real. Con autorizacion superior se admitirán posturas cuyo importe cubra las dos terceras partes del tipo presupuestado, abriéndose en seguida licitacion para su mejora y adjudicándose cada solar á favor del postor mas beneficioso. Barcelona 29 de marzo de 1853.—P. D. D. L. A. C., Manuel Duran y Bas, secretario.

—Gobierno de la Provincia de Barcelona.—D. Ramon Gasol, natural del pueblo de Guilmons, se presentará en la Secretaria de este Gobierno de provincia, para que pueda dar esplicaciones acerca de un asunto de su particular interés. Barcelona, 29 marzo de 1853.—Manuel Lassala.

—Administracion de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado de la Provincia de Barcelona.—Los señores D. José Buenaventura Masalles, D. Fernando Ardid y D. Marcelino Valduví se servirán presentarse en esta Administracion de mi cargo, para poderles hacer saber una comunicacion de la Provincia de Tarragona relativa á minas, pudiendo seguirseles perjuicio de ignorarla. Barcelona 29 de marzo de 1853.—Manuel Panchon Macias.

### Lotería nacional moderna.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 25 de abril próximo, sea de grandes premios bajo el fondo de 288,000 pesos fuertes, valor de 18,000 billetes á diez y seis duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 527 premios y 8 aproximaciones 216,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

Un premio de 50,000 pesos fuertes. — 1 de 25,000. — 2 de 10,000. — 4 de 5,000. — 6 de 2,000. — 12 de 1,000. — 24 de 500. — 35 de 400. — 50 de 200. — 392 de 100. — 2 aproximaciones de 350 pesos cada una para el número anterior y posterior al premio de 50,000. — 2 idem de 250 para idem al de 25,000. — 4 idem de 150 para los dos de 10,000.

Si el número 1 obtuviere alguno de los cuatro premios mayores, la aproximacion anterior que corresponda á dicho premio será para el 18,000; y si fuere este el agraciado, la posterior será para aquel. Los 18,000 billetes estarán subdivididos en octavos á cuarenta reales cada uno, y se despacharán en las Administraciones de loterías nacionales. Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio ó aproximacion, y por ellas y por los mismos billetes originales, pero nó por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan espendido con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion. Barcelona 30 de marzo de 1853. — Francisco Bofill.

## Rifa de la Casa de Caridad.—Sorteo del día 29 de marzo.

## Ordinarias.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
34712....	600	36406....	20	7967. ..	16	15531....	16
20824.. .	40	830....	20	24296....	16	2797....	16
25700....	55	23885....	16	54605....	16	17763....	16
4508....	50	36459....	16	10228....	16	33009....	16
6829....	20	9655....	16	16763....	16	36275....	100

*Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 29 y 15 rs. la última.*

292	4742	12474	19108	25775	32259
1690	5457	12846	19114	26145	32275
1726	5827	12954	19171	26584	32562
2080	6521	13659	19229	26509	32880
2121	7879	15955	19657	26728	35248
2179	8009	14142	20458	27255	35506
2537	8920	14145	20618	27649	35875
2566	9114	14550	20655	27745	34011
2517	9989	14509	21790	28184	34959
2529	10697	14876	22560	29254	35044
2816	10840	15186	25065	29475	35592
3011	11055	15997	23465	29592	35751
3605	11159	16054	25510	30224	35911
3965	11784	18420	24554	30577	36526
4196	12551	18529	24798	31507	35906
4655	12542	18560	25505	31951	

En esta rifa se han espendido hasta 36,450 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del miércoles y del viernes próximos.

## Rifa de los Empedrados.—Sorteo del día 29 de marzo.

## Ordinarias.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
3902....	600	25856....	20	15150....	16	9048....	16
2055....	40	55642....	20	20225....	16	25101....	16
17258....	55	591....	16	29471....	16	55548....	16
1767....	50	21290....	16	12786....	16	54985....	16
14427....	20	29878....	16	7511....	16	25538....	100

*Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 28 la última.*

112	6772	14296	19116	26086	31592
607	6867	14584	19226	26645	31593
676	7999	14670	19695	27518	31656
2065	8557	14788	19850	27558	31972
2255	8599	14795	19949	27884	32025
2405	8794	16150	20081	28547	32290
2891	9865	16395	20268	28782	35117
3379	9972	16425	21726	28911	35179
4095	10065	16692	21788	29044	35287
4401	10270	18051	22097	29069	34647
5067	11181	18226	25025	29456	34855
5254	12569	18561	25571	29955	35558

5531	12645	18618	23512	50094	22525
5547	13081	18640	24017	30188	
5584	13260	19049	25013	30265	
6029	14165	19091	25552	30397	

En esta rifa se han despachado hasta 36,000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del miércoles y viernes próximos.

*Rifa del Hospital.—Sorteo del día 29 de marzo.*

*Ordinarias.*

SUERTES.	NÚMEROS.	PREMIOS.
1. <sup>a</sup>	10013	Un par de candelabros de plata, de esquisito gusto.
2. <sup>a</sup>	11712	Seis cubiertos de plata, un cucharón y seis cuchillos con mangos de idem.
3. <sup>a</sup>	11244	Un par de botones de diamantes para señora, montados en oro.
4. <sup>a</sup>	10420	Un alfiler de diamantes.
5. <sup>a</sup>	13929	Seis cubiertos de plata.
6. <sup>a</sup>	5416	Una palmatoria, y una copilla.
7. <sup>a</sup>	7128	Un par de candeleros y una escupidera.
8. <sup>a</sup>	5622	Una escribanía, un palillero y una copilla.
<i>Suertes extraordinarias de dos cubiertos de plata cada una.</i>		
957	10631	4923 7382 1420 1657 7555 599
13691	153	8379 12855 12950 8496 11511

En esta rifa se han espendido hasta 14,000 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la sala de la M. I. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del miércoles y del viernes próximos.

*Sociedad Filarmónica y Literaria.*

El próximo sábado proseguirán las lecciones de *Bellezas de la Historia de Cataluña*, interrumpidas por indisposicion del profesor.

**Parte religiosa.**

**SAN REGULO, OBISPO.**

San Régulo fué obispo de Arlés. Habiendo con sus conversiones convertido á la fé los pueblos dependientes del castillo de Soulis, al propio tiempo que tambien predicaba en Francia San Dionisio, fué elegido primer obispo de aquel territorio, y murió en paz en el seno de su rebaño.

La Iglesia reza de la octava con rito semidoble y color blanco.

Hoy la Iltre. y Vble. Congregacion de Señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem, á las seis y media de la tarde tendrá sus espirituales ejercicios, propios de su instituto, con esposicion de Su Divina Majestad, y predicará «de la Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo, el Rdo. Dr. D. José Palau, Pbro. Concluidos los santos ejercicios se rezará el Santo Rosario á Nuestra Señora del Patrocinio.

Nota. El lunes próximo á las siete y media de la mañana, será la Comunion general, haciendo la plática el Rdo. Dr. D. Jacinto Diaz, Pbro., y el sermón por la tarde el Rdo. don Hermenegildo Coll de Valdemia, Pbro.

La Côte de Jesus Sacramentado practicará mañana jueves en la parroquial del Pino el ejercicio espiritual de la Hora Santa, de once á doce, á espensas de un devoto de la misma que la ofrece en desagravio á Su Divina Majestad, por el terrible sacrilegio y ultrage que se le ha hecho en el sagrario de la iglesia de Caldas de Mombuy en estos últimos dias, en donde fué robado el Copon y desparramadas las sagradas formas. Este devoto invita á los cortesanos le acompañen, y ayuden á implorar en aquel acto la Divina misericordia por la intercesion de Nuestra Santísima Madre Maria, á fin de alcanzar el perdon de aquellos infelices extraviados, y atraerlos á un sincero arrepentimiento; y nos libre á todos de caer en tan lamentable ceguedad.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á esta funcion y rueguen por el aumento de la religion y fines espre-  
sados.

Hoy en la parroquial de S. Jaime, á espensas de una devota que tiene un particular fa-  
vor recibido de la Reina de los Angeles, Madre del celestial Remedío, le tributará en su  
propia capilla los cultos siguientes: A las once, once y media y doce, habrá misa rezada,  
despues se harán los ejercicios de la novena, concluyendo con el Regina Cœli, Lætare y go-  
zos que cantará la escolanía.

---

### Parte económica.

El dia 31 del corriente, en el salon de tejedores de velos de esta ciudad, sita en la calle  
mas alta de S. Pedro, núm. 1, á las cuatro y media de la tarde, con anuencia de la autori-  
dad, el abajo firmado manifestará varios descubrimientos relativos á navegacion, así de rios  
como de mares, canalizacion de rios y otros varios secretos aplicables á diversas máquinas,  
ideas que mejoran notablemente lo conocido hasta el dia, incluyendo esta mejora no solo  
simplificacion en los medios, si que tambien economías de consideracion.

No duda el abajo firmado que sus conciudadanos, que tan acreditado tienen su amor á  
los adelantos en ciencias y artes, se apresurarán á utilizar el fruto de su investigaciones en  
pro del adelanto industrial de todas las naciones.

En la primera reunion emitirá varias de estas ideas, y las restantes en las sesiones suce-  
sivas; despues de las cuales se dará á luz por medio de la prensa, á fin de que llegando á no-  
ticia de todas las naciones, produzca en bien de la humanidad el fruto que el autor se pro-  
pone.

A este acto han sido invitadas las primeras autoridades, corporaciones científicas y per-  
sonas notables por sus conocimientos.—Simon Tort y Sala.

---

## RECOPIILACION

de todas las leyes, Reales órdenes, decretos y  
disposiciones,

promulgadas desde los años 1807 al de 1851, ambos  
inclusive.

En virtud de que muchos de los Sres. suscritores á la mencionada obra, no tienen reci-  
bido mas que hasta el tomo correspondiente al año de 1848, se les hace presente, que los to-  
mos concernientes á los siguientes años de 1849, 50 y 51, se hallan de venta en la libreria  
de D. Ramon Indar, calle de la Plateria, n.º 27.

---

## ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA

dispuestos para uso de la juventud, por

D. LORENZO DE ALEMANY.

*Nueva edicion económica.*

La favorable aceptacion que se han dignado dar á la presente gramática la mayor parte  
de los Colegios y Escuelas de esta ciudad, nos impulsan á anunciarla de nuevo, con objeto  
de darla á conocer á los señores maestros y profesores que aun no tengan noticia de ella.

Se halla de venta en la libreria de D. Ramon Indar, calle de la Plateria, n.º 27.

## GRAN BARATO PARA ALGUNOS DIAS.

Queriendo una compañía realizar una partida de géneros que tiene almacenados, ha resuelto venderlos á los precios mas bajos que se han conocido hasta el dia, y es como sigue: pañuelos de pita á 7, 8, 9, 10, 12 y 15 rs. uno; id. de hilo á 2, 3, 4, y 5 rs. id.; indianas á 3, 3 1/2, 4 y 4 1/2 rs. la cana; calicó de 3 rs. á 4 rs. id.; tela de puro hilo á 7 rs. id.; irlandas de 10 á 20 rs. id.; cosult para colchones á 5 rs. id.; muselinas adamascadas á 6 rs. id.; percalas y otros géneros á precio fijo. Calle de Fernando núm. VII, 1, esquina á la Rambla.

### BISCUITS DÉPURATIFS DU D<sup>r</sup> OLLIVIER DE PARIS

Biscochos depurativos del doctor Olivier (de París), aprobados por la Academia de medicina para curar sin recaída las enfermedades secretas y las afecciones del cutis. 24,000 francos de recompensa fueron votados á su autor, en París, rue S. Honore, núm. 274. Depósitos en España, en casa de los representantes de la empresa Saavedra y de Riberolles. Madrid: Calderon, Ortiz. Sevilla: Espinosa. Cádiz: Mateos. Coruña: Perez. Valencia: Domingo. Zaragoza: Clavillar. Oviedo: Argüelles. Toledo: Gonzalez. Valladolid: Hueta. Tafalla: Landa. Almería: La Equidad. Barcelona: Martí.

596.

## GRAN BARATO DE LIBROS

calle de San Pablo, núm. 6.

Para dar una idea de la baratura á que se venden los libros en este barato ponemos algunos de ellos á continuación para que el público pueda cerciorarse de la verdad. Berzelius de química 14 toms. que ha costado 200 rs., lo damos en 70 rs. Orfila, medicina legal y Toxicología vale 160 rs. en 60. La célebre obra de los Girondinos por Lamartine, la mejor edicion 5 toms. 100 rs. en 50. Ortolan, esplicacion histórica de la instituta de Justiniano 4 toms. 100 rs. en 50. Suplemento al diccionario de la legislacion de Esriche un tomo en fóleo á 90 rs. en 30. Motivos y comentarios al código civil por Goyena 4 toms. vale 160 rs. en 60. Aritmética de Bourdon, la última edicion vale 24 rs. en 12. Geometria analítica por Santa Maria edicion igual á la del célebre Biot un tomo 26 rs en 12.

*En devocionarios y semanas santas.*

Se encuentra un escelente y abundante surtido á precios increíbles todos de lujo, nada de pastas ordinarias que ya no se usan en parte alguna. Un devocionario para niños con láninas, de piel de color, se consigue en este barato por 2 rs. y medio. Un completo devocionario de la semana Santa, libro de todo el año con preciosos relieves de colores y 37 láminas en 8 rs. piel chagrin, planchas de oro, cantos y cortes dorados por 19 rs. Terciopelos finos cantoneras, broche y su caja desde 30 rs. y Bufalos desde 50 rs. El catálogo se reparte gratis en el mismo establecimiento.

## LIBROS.

## APUNTES

*Sobre la industria de la seda, y cria del gusano que la produce; dedicados á la sociedad de Amigos del pais de Valencia, por D. S. L. D.*

Un tomito en 4.º de 130 páginas, se vende á 6 reales en la librería de Piferrer, plaza del Angel, en la de D. Juan Oliveres, calle de Escudillers. Bajo este modesto titulo su autor ha reunido y tratado con la mayor claridad las materias siguientes: Introduccion, consideraciones generales sobre la industria de la seda. Produccion de la semilla. Modo de conservar la semilla y su preparacion para avivarla.—Construccion del avivador.—Construccion de las andanas.—Cria de los gusanos en su primera edad.—Segunda edad de los gusanos de seda.—Tercera, cuarta y quinta edad de id., id.—Sexto periodo de la vida del gusano y cosecha del capullo.—Tablas esplicativas de la cria de los gusanos de seda: para efectuarla en 37, 28, 24 y 18 dias.—Segunda parte. Gastos y producto de la cosecha del capullo.—Valor que puede tener el capullo.—Estado de gastos para cinco onzas de simiente.—Id. id. para cincuenta onzas.—Resultado de estas cosechas dadas al tercio.—Sobre la hilaza de la seda.—Estado comparativo de dos fabricas de hilar seda montadas por distintos sistemas.—Memoria sobre la morera de la china, *multicaulis*.—De la morera de Filipinas, su origen, aprovechamiento y método sencillo de propagacion y cultivo.—Nocion general sobre la cosecha de la seda y sobre el insecto que la produce.

OBRAS DE LANCE, CALLE DE RIPOLL, NUMERO 15.—Obras completas de Buffon, 39 tomos con 250 láminas. Idem de Iriarte, 8 t., en octavo, por 40 rs. Anquetil, historia universal hasta 1849, en pasta, por 80 rs. Tambien se compran y cambian libros.

ORDENANZAS DE S. M. PARA EL REGIMEN, DISCIPLINA, subordinacion y servicio de sus Ejércitos; ilustradas por articulos, con las Reales órdenes publicadas hasta la fecha; por don Antonio Vallecillo. Esta obra ha sido aprobada y recomendada al Ejército, á la Armada, y á los Ayuntamientos por varias Reales órdenes de los respectivos ministerios. 3 tomos en cuarto voluminosos: precio 108 rs. á la rústica. Se halla de venta en la librería de Sauri, calle Ancha, esquina al Regomí.

## AVISOS.

**CUALESQUIERA SEÑORES QUE GUSTEN** tener sus hijos colocados en un colegio escogido, en el cual solo concurren una porcion de señoritos de casas distinguidas, los cuales son instruidos en la mas sana moral, (á mas de los señores grandes por las ciencias mayores) y que no hagan muerte y vida en la adquisicion ya del escribir, y ya de aquellas ciencias que sus padres deseen que aprendan, de entre las varias que en él se enseñan; sino que cuando menos ellos lo creyesen, por el corto tiempo de tratar en ellas, vean que les presentan lo que no esperaban; pues por lo menos asi ha sucedido muchas veces, y está sucediendo con algunos padres de los discípulos actuales, dispuesto nuestro favor

al director cualquier señor (padre de familia) que guste probarlo por si mismo en presencia del hijo que intentase poner; pues se improvisarán (segun costumbre) unos exámenes á su presencia, en los cuales verá niños de seis años no cumplidos, que leen y analizan perfectamente cualquier capítulo de la historia de España, etc., puede acudir al colegio situado en el primer piso de la casa número 18 de la calle de Fernando VII, entrándose á él por la primera escalera que hay á mano derecha, núm. 12, encima de la cual hay un rótulo cubierto de hierro; pero que en medio de su cubierta hay un sobrescrito con fondo de metal blanco y letras de laton, que dice: Colegio, piso 1.º, en aquel trozo de la calle de Raurich que conduce á la puertecita de la Trinidad, á mas del que hay en el balcon de la parte de la calle de Fernando; siendo las ciencias que en él se enseñan las siguientes á saber: gramática castellana, de la que hay estensísimas conferencias; latina; idioma francés, del cual se empezará clase el primero del próximo mes de abril, con algunos señoritos de dicho colegio, en la que se admitiria tambien algun otro si se presentase antes de empezarla; la estensa aritmética de Poy; álgebra y geometría segun Vallejo, y teneduría de libros, segun Jaclot, de la que en la actualidad hay curso: las clases para los señores grandes seguirán abiertas, por la noche, hasta las once y media.

SE DESEA COLOCAR A UN JOVEN DE 14 AÑOS de edad, en alguna tienda, casa de comercio ó agencia. Posee un carácter de letra bastante regular, cuentas y demas circunstancias, de lo que informará el farmacéutico de la plaza de la Lana, esquina á la calle de Calderers.

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA.—EN LA CALLE de San Pablo, núm. 43, piso primero, se enseña letra inglesa, española, dibujo, rasgo, gramática castellana y aritmética, pagando 24 reales al mes; añadiendo el francés 30; con todo lo dicho y teneduría de libros 40; pudiendo estar los discípulos desde las nueve á las doce por la mañana, y de tres á seis por la tarde. No se admiten mas que doce. Tambien se dan lecciones por la noche ó por la mañana.

SE NECESITA UN MOZO DE CONFIANZA PARA una casa de campo, que sepa conrear las tierras, guardar bosques y escribir; se conferirá con don Miguel Augé, calle de Baix, tienda de papel, número 41, cerca la plaza de Palacio.

EN LA PELUQUERIA DE SILVESTRE PUIG, CALLE del Conde del Asalto, núm. 32, se necesitan dos mujeres para tejer cabello.

A DEBITORIO, CON HIPOTECA DE CASAS, SE emplearán 1500, 2000 y 3000 libras. Dirigirse á la tienda núm. 39, esquina á los Arcos de los Encantes, frente la Lonja.

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO QUE SEPA bien su obligacion. Darán razon en la calle de San Jerónimo, núm. 8, tienda.

# AVISO.

**D. MANUEL PEGUERO, CIRUJANO, QUE VIVIA** en la calle de Boters, se ha trasladado á la calle de la Puerla Ferrisa, núm. 34, tienda, titulada: La Zaragozana: en la misma habrá un practicante para las sangrias y demas de la cirujía inferior. Tambien habrá un médico-cirujano para las consultas médicas.

**UN JOVEN DE 18 A 20 AÑOS DE EDAD, QUE HA** ya servido en una casa respetable y que esté siempre decentemente vestido, puede hallar colocacion de criado en la Rambla de Canaletas, núm. 9, piso primero, de ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde. Es inútil que se presente alguno que no tenga personas de respeto que respondan de él, y den buenos informes de su conducta anterior.

## MR. JOHN PHILLIPS,

pintor retratista,

atual y residente en los Estados-Unidos, hallándose de paso en Barcelona, anuncia á las personas amantes de las Bellas Artes, que tiene abierto su taller en esta ciudad en la fonda del Oriente, núm. 10, primer piso, é invita especialmente para que lo visiten á los amantes de buenos y fieles retratos.

Su permanencia en esta ciudad será de corta duracion, teniendo empeños contraidos de pasar á Madrid y otros puntos.

Las horas para los que gusten hacerse retratar las tiene fijadas desde las diez de la mañana á las tres de la tarde y para admitir á las personas que se dignen favorecerle con su visita, de las tres á las cinco de la misma.

**LOS DUEÑOS DE LAS ANTIGUAS DILIGENCIAS** de Igualada que salen diariamente de la posada del Violin, sito en la plaza del Beato Oriol en esta capital, y en Igualada en casa de Mateo Malet, han creído de su deber poner en conocimiento de los señores viajeros, que desde el día primero de abril inmediato y sucesivamente dia por otro, saldrá coche para Cervera.

### CASAS DE HMEPEDES.

**UN HONRADO MATRIMONIO SIN FAMILIA** desearia encontrar un caballero de carácter para cederle una sala con alcoba decentemente amueblada, con su correspondiente manutencion, advirtiéndole que no es casa de huéspedes; informarán en la calle de Trentaclaus, barberia, junto á la casa de Baños.

**EN UNA CALLE MUY CONCURRIDA, CERCA LA** Rambla, hay una señora que desearia encontrar uno ó dos caballeros de carácter para darles toda asistencia. Darán razon en la calle de Escudillers, n. 38, piso segundo.

**EN LA CALLE DEL HOSPITAL, NUM. 7, VIVE** una señora que tiene dos alcobas amuebladas, la que cederá á dos señores, dándoles tambien la manutencion. Darán razon en la misma calle, en el mismo número y piso primero.

**EN PARAGE CENTRICO Y PRIMER PISO, SE DE-** sean dos ó tres caballeros para darles la asistencia, á un precio módico. Dará razon el escribiente de la calle de Jaime I, núm. 14, donde hay un cónsul.

### VENTAS.

**EN LA CALLE NUEVA DE SAN FRANCISCO, NU-** mero 16, piso tercero, al lado de la casa de Baños, hay un altar portátil, muy bueno, para vender.

El notario público señor Odena, que vive en la plazuela de San Francisco de Asís, dará razon de una casa, libre de todo censo, que hay para vender y muy barata.

**ESTA PARA VENDER UNA BUENA HEREDAD EN** las inmediaciones de esta ciudad, y algunos censos. Los títulos están corrientes. Solo se tratará con los interesados. Darán razon en la calle de Codols, núm. 14, piso segundo.

**SE VENDE PERPETUAMENTE UNA CASA CON** tres portales exteriores, sita en la plaza de la Constitucion de la villa de Villafranca del Panadés, á tenor de las tabas que obran en poder del notario de esta ciudad D. Monserrate Corominas, y del subastador D. Damian Tauler, procediéndose á su remate en el despacho de dicho notario, sito en la plaza de la Lana, núm. 18, el día 7 de abril próximo á las doce del día, siendo la postura admisible á juicio de los interesados.

**SE VENDE UNA CASA SITA EN LA CALLE DEL** Lleó de esta ciudad, de sólida y moderna construcción, que reditúa el 5 por 100 al año. Dirigirse al notario D. Monserrate Corominas, plaza de la Lana, que está encargado de dar esplicaciones.

**SE VENDEN TRES CASAS JUNTAS, SITAS EN EL** término de San Martin de Provencals y calle nombrada den Peus, cerca del vapor de D. Juan Canadell. Informará el jardinero Martí, detrás del Correo.

**POR CAMBIAR DE DOMICILIO SE VENDEN LOS** armarios, etc., de la tienda núm. 25 de la calle de Escudillers.

**SE VENDE UNA MUY BUENA MESA DE BILLAR,** construida por uno de los mas acreditados fabricantes de esta ciudad, y provista de tacos, taquera y demás necesario. Darán razon en la calle de la Merced, tienda de carbon, núm. 9.

**HAY PARA VENDER UNA YEGUA DE LAS LLA-** madas Normandas, acostumbrada á la silla y al tiro, con todos los pertrechos de montar. En el piso tercero de la derecha de la fonda de las Cuatro Partes del Mundo, calle de Monserrate, darán razon.

**HAY PARA VENDER UN PERRO PERDIGUERO,** de edad 20 meses, muy bueno y hermoso, enseñado en la alta montaña, en la cual permanece. Dará razon el cerrajero de la calle de la Claveguera, núm. 3.

**AVISO A LOS AFICIONADOS A LA GUITARRA.**— En la tienda de España, y en la de Altimira, calle de Escudillers, están de venta dos piezas que contienen 3 ó 4, obra música de D. José Broca.

**HAY UNA CASA PARA VENDER. DARA RAZON** el memorialista de la calle de San Pablo, número 20.

## PIANINOS PARA VENDER

En la calle de Escudillers, relojería, frente la de Carabassa, núm. 73, viejo, darán razón de quien los tiene recién fabricados y de la mayor solidez, á precios sumamente módicos.

SE VENDE UNA TABERNA CON TODOS LOS ENSERES necesarios. Darán razón en el Dormitorio de San Francisco, núm. 17, tienda.

## BRAGUEROS.

Gran surtido, apropiados á toda clase de hernias ó quebraduras, sean inguinales, crurales ó abdominales, para ambos sexos y todas edades, en el establecimiento ortopédico de la calle del Pino, núm. 3, piso primero, propio de don José Clausolles, profesor de medicina operatoria, cuyo señor se encarga de la aplicación de los mismos en el modo siguiente:

A las personas que sean curables á precios condicionales. A los no curables, apropiados de modo que no incomoden, y que contengan bien la hernia ó quebradura; y finalmente para las hernias de mas difícil contension, construir las segun ellas sean, á fin de que las contengan sin que se salgan en lo mas mínimo, ni aun haciendo esfuerzos sobrenaturales, y sin que causen la menor incomodidad al paciente.

Horas de consulta, de nueve á una por la mañana, de tres á siete por la tarde.

### PILDORAS DEHAUT

Este purgante, que no es necesario tomarle en ayunas como los otros medicamentos, sino que al contrario, opera tanto mejor cuanto mas fortificantes sean los alimentos y bebidas de que se haga uso, es el mas agradable por esta razon, y al mismo tiempo el de mayor eficacia y facilidad de resistir; 25 años de éxito le han hecho popular en Francia. En Paris, farmacia de Mr. Dehaut, Barcelona, farmacia de los señores Borrell, hermanos, y Martí. (867)

POR AUSENTRASE SUS DUEÑOS SE VENDERAN los enseres de una tienda de la calle de S. Pablo, núm. 11, casa de baños, y si se convienen con el dueño de la casa, podrán quedarse con la misma. Dichos dueños viven en la calle de Alsina, travesía de la calle de la Boquería á la plaza del Pino, núm. 23, piso primero.

SE VENDE UNA CALDERA DE HIERRO BATIDO, con tres hervidores, la puerta del horno y su reja correspondiente, todo enteramente nuevo; su fuerza de 20 á 25 caballos, y probada á la mas alta presión. En la fundición de S. Agustín se dará razón.

EN LA CALLE DE ASTRUCH, NUM. 19, HAY UN torno de seis pasas para vender, á precio módico.

HAY UN PARTIDO DE PAQUETES, DEL PESO DE una arroba uno, de algodón torcido de segunda clase y de buena calidad; del (núm. 6) de la misma clase hay una partida en rama: del todo darán razón en la calle de Escudillers, núm. 66, tienda de gorras.

LA PERSONA QUE QUIERA COMPRAR ó ALQUILAR algunas casas, sitas en Sarriá, puede dirigirse á Jacinto Munrás, en dicho pueblo.

## TOS.

EL JARABE Y LA PASTA PECTORAL DE Edwards, tan conocidos y celebrados en todos los puntos de España son los mejores pectorales conocidos hasta ahora. En efecto, curan con una prontitud milagrosa los resfriados de pecho, las ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda, y los ataques asmáticos. Precio: jarabe, 14 rs. botella grande y 8 la pequeña; pasta, 10 rs. caja. En la botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de S. Ramon, en Barcelona. Además hay un depósito en cada capital de provincia.

A 4 reales el frasco.

## ESENCIA DE ZARZAPARRILLA AL VAPOR.

LA ESENCIA QUE PREPARAN LOS SEÑORES Borrell hermanos, de Barcelona, es recomendada en todos los puntos del reino y de América como un excelente depurativo y atemperante de la sangre. Para atender á los numerosos pedidos han montado dichos señores un laboratorio especial para dicho artículo, y desde hoy se hallarán siempre disponibles 10,000 frascos. Lo que avisamos á los señores facultativos, boticarios, drogueros y al público en general. Todos los frascos deben llevar la firma y rúbrica de Borrell hermanos. Botica universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, Barcelona. Botica europea, calle de San Juan, pasado el café del Puerto, Barceloneta.

HAY PARA VENDER UNA MAGNIFICA CARRETELA: dará razón José Marcos, pintor de coches calle de Guardia, núm. 13.

EN PARAGE CENTRICO DE ESTA CIUDAD HAY una barbería bastante acreditada para vender. Dará razón el boticario de la plaza del Regomí.

UNA ROMANA, (VULGO CANASTRO), A PROPOSITO para pesar algodón, con sus correspondientes pesos hasta 21 arrobas 23 libras. Se hallará de venta por un precio módico, en la chocolatería de la calle Ancha, frente la calle de la Fustería.

### COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA QUE ESTÉ SI-TUADA en buen paraje y que su valor sea de 7 á 12,000 libras. Darán razón en la calle del Gobernador, núm. 12, tienda de cubero.

### RETORNO.

GALERA A LA CARGA PARA VALENCIA.—SALE una todos los viernes por la mañana, de casa de Pablo Aixelá y Mirall, calle de la Puerta del Angel, núm. 10; admite cargo y pasajeros; y en Valencia para su regreso, la despachan D. Juan Robert y D. Tomás Verdager.

### ALQUILERES.

ESTA PARA ALQUILAR UNA TIENDA QUE HACE esquina á la plaza de la Fuente de la Barceloneta con tres puertas, una de estas con vistas á dicha plaza, y dos á la calle de S. Fernando, propia para café, almacén de vinos, etc. Informarán en la chocolatería, n. 31, en la misma plaza.

DENTRO TRES DIAS QUEDARA DESOCUPADO un primer piso de mucha capacidad, arreglado y adornado al gusto del día, con puertas vidrieras,

como y tambien en las alcobas; tiene agua de pié y un zaguan con un lavadero; dará razon el carpintero de la calle de la Tapinería, n. 33.

SE ALQUILA LA TIENDA QUE FUÉ CAMBIO DE monedas, plaza de Santa María, n. 4. Tambien se venden los útiles de la misma; la persona que le convenga puede tratar con su dueño en la misma

EN LA CALLE DE LA RIERETA HAY UNA TIENDA para alquilar la cual hace esquina á la calle de San Bartolomé, propia para un despacho de géneros ó algun otro ramo.

EN LA CALLE DE LA TAPINERIA, NUM. 23, HAY una tienda con sótano y buena habitacion para alquilar, al precio de nueve duros mensuales. Dará razon el zapatero de la misma.

## APOPLEGIA.

Recomendamos á los Sres. facultativos la flor de la Albisinia Banesia abissintica, por ser un seguro é infalible preservativo de la apoplegia, de las pulmonias, de las inflamaciones y de las congestiones sanguineas: es el mejor hipostenizante que se conoce, fluidifica la sangre, y facilita su circulacion de un modo asombroso y visible, y es el tipo de los diuréticos y de los atemperantes.

Se vende á 20 rs. caja de 16 paquetes, en la Botica Central, plaza del Pinó.

### PERDIDAS.

LA PERSONA QUE HUBIESE HALLADO UN Devocionario azul, de concha, con broche y filletes de plata y la imagen de San José y el niño Jesus sobre cubierta, que se estravió el día 10 de enero último al conducir varios bultos de equipaje desde el ferro-carril de Mataró á la Aduana y desde esta á la calle de S. Pablo, núm. 11, escalera de la derecha, piso tercero de la derecha, casa de Baños; se le suplica tenga la bondad de llevarlo á dicha casa, donde se le darán mas señas y una buena gratificacion.

SE PERDIO UN PERRITO DE CASTA AMERICANA, blanco, con manchas atrás y las orejas de color de canela claro. Al que lo entregue ó dé razon en la Rambla de S. José núm. 37, piso tercero, se le dará una buena gratificacion.

LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO UNA perro de agua negro, de cuatro meses, se le agradecerá la devolucion en la calle de Quintana núm. 12, chocolateria donde se le gratificará.

EL 28 DE MARZO SE PERDIÓ UNA BOLSA CON los tonos de un cornetín *Fa, sol, la b. La si b.* cualquiera que la hubiese encontrado y se sirva devolverla en la calle de Condal, núm. 38, piso tercero, ademas de las señas se le dará una gratificacion.

EL DIA 28 DEL CORRIENTE SE PERDIO UN brazalete de granates, montado en oro, desde el café del Recreo hasta la entrada de la calle de Escudillers por la calle Ancha: el que lo haya recogido y guste devolverlo, podrá verificarlo en la

calle del Conde del Asalto, núm. 39, piso tercero de la izquierda, en donde se darán las gracias y se gratificará.

EL VIERNES SANTO POR LA MAÑANA SE PERDIÓ en la iglesia de la Merced un pañuelo blanco de batista, guarnecido de encaje. Se darán mas señas y una gratificacion al que lo presente en la calle de Serra, núm. 11, piso tercero.

EL LUNES DE PASCUA, DURANTE LA MISA DE las once en la iglesia de San Justo, desde el interior de la misma hasta la calle de Paradis, se perdió una sortija con tres diamantes: se suplica á la persona que la hubiese hallado, se sirva llevarla á la plaza del Rey, tienda del carpintero Armada, que darán las señas y diez rs. de gratificacion.

EL QUE HAYA ENCONTRADO UNOS MALOS Anteojos, con caja de metal, se servirá devolverlos en la calle de San Ramon, núm. 2, piso primero, que se le gratificará con seis reales.

EL 28 POR LA LA MAÑANA SE PERDIO UN rosario engarzado de plata, juntamente con un crucifijo del mismo metal, por varias calles de esta ciudad. Al que lo haya encontrado y tenga á bien devolverlo al droguero de la plaza del Duque de Medinaceli, se le darán mas señas, 1.5 gracias y ocho reales de gratificacion.

EL LUNES DE PASCUA SE ESTRAVIO DESDE Gracia á Barcelona, una perrita, de casta inglesa, blanca, con manchas rojas en las orejas. Se suplica al que la haya recogido se sirva devolverla en la calle de San Pablo, núm. 11, platería, donde se le gratificará.

EN LA NOCHE DEL LUNES 28 DEL CORRIENTE, pasando por las calles Nueva de S. Francisco, Escudillers, Escudillers Blancs, Rauric, Fernando VII, Rambla y plaza de la Constitucion, se perdió un brazalete de oro; se suplica á la persona que lo haya encontrado, tenga la bondad de devolverlo al chocolatero de la calle Nueva de San Francisco, número 25, que le gratificará su devolucion.

### SIRVIENTES.

PARA SERVIR EN UNA CASA DE MUY Poca familia, sin chiquillos y con criada, se necesita una jóven de buenos modales, que sepa un poco de coser y que tenga personas que la abonen. Darán razon en la confitería de la plaza de Santa Ana, frente Montsen.

### NODRIZAS.

HAY UNA JOVEN DE 24 AÑOS DE EDAD QUE desea encontrar criatura para criar en su propia casa. Darán razon en la calle de San Pablo, número 94, piso primero.

HAY UNA JOVEN DE UNA FABRICA, QUE TIENE la leche de un mes, y desea encontrar criatura para criar en su casa. Darán razon en la calle de las Carretas, núm. 49, fabrica.

## Parte comercial.

Jaen 19.—Las lluvias han sido anteayer terribles y el viento como no se sentia hace muchos años. Ayer de mañana el viento calmó; pero el frio era intenso.

Apesar de las aguas, la nieve no ha desaparecido de los cerros mas altos.

*Bilbao 22 de marzo.*—Por fin se dieron ayer á la vela todos los buques que estaban fondeados abajo del rio, y los deseamos un viaje breve y feliz.

Continúa nevando copiosamente, acompañado de truenos, y aunque habia bastante humedad en el pueblo se van cubriendo los tejados y las calles.

—Dicen de *Teruel* el 12 que habian cesado los grandes hielos y nieves, y que entonces llovía apaciblemente. Los frutos no tenian salida.

*Sevilla 18 de marzo.*—En el paquete *San Telmo* llegaron el martes á esta los marineros náufragos del buque *Joaquinita*, su capitan Otero, todos de esta matrícula, cuyo barco se perdió al anocheecer del sábado último en la barra de Sanlúcar. Venia cargado de proyectiles y algunas piezas de artillería, por lo cual se sumergió inmediatamente.

La falta de un faro y algunas balisas en los puntos avanzados de ambas costas de aquella embocadura, ocasionan todos los años indecibles quebrantos y desgracias.

*Málaga 19 de marzo.*—Se va recrudeciendo el tiempo, pues han vuelto las nubes y los vientos, y se siente algun mas frio que en estos últimos dias. La lluvia copiosa que cayó el jueves, debe haber sido sumamente beneficiosa para los campos.

*Coruña 22 de marzo.*—Hemos tenido tres dias buenos, sábado, domingo y lunes; pero desde anoche los chubascos del N. O. han vuelto con fuerza, y al decir buenos, entiéndase que prescindimos de un frio seco, jamás conocido en esta latitud: bastará decir que esa tierra que ha estado sufriendo aguas continuadas por espacio de seis meses, levantaba polvo ya el domingo. Los puertos están otra vez, y mucho mas que la pasada, interceptados por la nieve; de manera que si no fuese por las dos claritas que ha hecho este mes, y la cual fué aprovechada por 28 ó 30 barcos, habríamos acabado por perecer sitiados de hambre.

*San Sebastian 24 de marzo.*—El lunes y martes se dieron á la vela varios buques de los que se hallaban cargados en nuestro puerto, en la confianza de que el temporal habia por fin cedido algun tanto; pero anteayer habian arribado ya cuatro de ellos. Esto esplica perfectamente el estado del Océano, donde la navegacion se es imposible con motivo de los fuertes y encontrados vientos que reinan.

Han entrado tambien en el puerto desde nuestra última lista tres buques procedentes de Bayona, el Havre é Inglaterra, el de esta última nacion cargado de carbon de piedra.

Un bombo de esta matrícula naufragó dias pasados en la barra de Bayona, habiéndose salvado la tripulacion y el cargamento.

*Mayaguez (P. R.) 27 de febrero.*—El azúcar propio para el refino se ha colocado estos dias últimos de 3 á 3 1/8 el quintal. El café se ha vendido P. 9 1/2 á 10.

*Habana 3 de marzo.*—En la última quincena ha habido menos animacion con el azúcar, por la escasez de buques en puerto, lo cual aumenta de cada dia mas los fletes, decidiendo á los compradores á suspender sus compras y á insistir en que se les haga rebaja en los precios establecidos. Aunque en ciertos casos los tenedores han aceptado una reduccion de 1/8 á 1/4 real por pequeños lotes de cucurucho quebrados, bas y dorados buenos, en general los dueños de las plantaciones se mantienen firmes y los que se hallan en la necesidad de comprar deben someterse á las exigencias de aquéllos. (Mañana daremos el complemento de esta carta.)

*Guaira 24 de febrero.*—El café se paga P. 11 1/2 á 12 por descereados y P. 10 1/2 trillados. El algodón escaso P. 10 á 11. Tambien escasea el palo.

*Puerto Cabello 22 de febrero.*—El café está animado cual nunca lo hubiesemos visto por razon de los pedidos que han llegado de Alemania. Se paga el grages P. 11 1/2 á 12 1/2 y los trillados 10 1/4 á 10 1/2. Los cueros son solicitados á 10 1/4. El algodón escaso de 10 1/2 á 11 1/2. El cacao escaso igualmente de 22 á 23 1/2. Lo mismo podemos decir del palo amarillo, escaso de 18 á 19.

*Ponce (P. R.) 26 de febrero.*—Ninguna variacion han experimentado los azúcares en la última quincena, pues continúan de 3 hasta 4 P. segun clase. Las existencias han aumentado algo á consecuencia de haber favorecido á la molienda el buen tiempo que disfrutamos. En la actualidad llega poco café del interior y el precio establecido es P. 9 1/2.

*Vigia de Cádiz del 21 de marzo.*—Han entrado los buques siguientes: Anoche el mst. esp. Correo N.º 1, Buen Mozo, Orozco, de Santa Cruz de Tenerife con correspondencia. Laud esp. San Lorenzo, Chuliá, de Cullera con varios efectos. Laud id. Manolito, Cuadrado, de Tanager con sanguijuelas. Hoy la frag. ing. Homely, c. Ballaine, de Jersey en lastre. Pol. gol. esp. Luz, Andreu, del Carril con huevos y otros efectos. De arribada el berg. gol. esp. Iberia, Baello, que salió ayer, con sal para Santander. Y una pol. gol. esp. del O.—Ocurrencias al mar. Del NO. viene un buque al parecer frag. ó berg. en bandolas. Han

pasado al Estrecho una frag., una gol. y un pail.—Han salido. Frag. rusa Lovisa, Sucksdorff, con sal y tabacos para Elseneur.

*Vigia de Cádiz del 22 de marzo.*—Han entrado los buques siguientes: Anoche el berg. ing. Egham, Renney, de Lóndres, con mercancías. Este buque trae partido el palo trinquete, como asimismo el mastelero de gabia por el carcés.—Hoy el berg. ing. Lwo Sisters, Nickel, de Newcastle, con carbon de piedra.—Berg. franc. Adèle, Bara, de Saint-Maló, en lastre.—Queche esp. Amalia, Ramos, del Carril, con efectos.—Barca esp. Buena Guia, Beltran, de Sevilla, con aceite y otros efectos.—Ocurrencias al mar. Sale el vap. de guerra fran, Petrel, Duvegrier, para Lisboa.—Han pasado y pasan el Estrecho dos frag., tres berg., un berg.-gol. y dos gol.; y á Saulúcar un berg.-gol. ó pol. gol.—Han salido. Vap. de guerra fran. Newton, Maisonneuve, para Sevilla.—Frag. fran. Jacques, Malandrin, con sal y corcho, para S. Pedro de Terranova.

### *Estracto del Lloyd del 24 de marzo.*

A Gravesend. — Dia 23 de marzo. — Empresa, c. Arriaga, de Santander. — Cármen, c. Camosa, de idem. — Neptuno, c. Butes, de Gravelines.

De Liverpool. — Dia 10 marzo.—Horacio, c. Azqueta, para Santo Tomás.

A Cuxhaven.—Dia 20 de marzo.—Esperanza, c. Meaurio, de la Habana.

A Lóndres.—Dia 24 de marzo.—Cármen, c. Camosa, de Santander.

#### ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA MARSELLA, GÉNOVA, LIORNA, CIVITAVECCHIA y NAPOLES.

Saldrá el 3 del próximo abril á las ocho de la mañana, el vapor español Barcino. Admite cargo y pasajeros, y se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, número 46, cuarto principal.

#### PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el 6 del próximo abril á las ocho de la mañana, el vapor español Balear. Admite cargo y pasajeros, y se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, número 46, cuarto principal.

#### PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el vapor español Tharsis, su capitán don Juan Bautista Gana, el día 31 del corriente á las dos de la tarde, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, núm. 9.

#### PARA VALENCIA, MALAGA, ALGECIRAS, CADIZ Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Saldrá de este puerto el 3 de abril próximo á las doce del día el vapor español Guadalquivir, su capitán D. G. Villaverde, para cuyos puntos admite carga y pasajeros. Lo despachan los señores D. M. Flaquer é hijo, calle nueva de San Francisco, núm. 21.

#### PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos de abril, el bergantín español Joven Francisco, su capitán D. Juan Bautista Durall; admite parte de carga á fletes y pasajeros. Se despacha en la agencia del Señor Bohigas, plaza de las Ollas, núm. 4.

#### PARA CIENFUEGOS.

A primeros del entrante mes saldrá la polacra Joven Francisca, capitán D. Ignacio Botet; admite una parte de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la agencia de D. Baltasar Fiol, plaza de las Ollas, n.º 2.

cha en la agencia de D. Baltasar Fiol, plaza de las Ollas, n.º 2.

#### PARA MATANZAS DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín español Paquete de Matanzas, su capitán D. Juan Modolell; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Lo despachan los Sres. Lopez y Lemonier, calle de la Carassa, n.º 1, cuarto principal.

#### PARA LA HABANA.

Saldrá la fragata Tacio; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los Sres. Dulcet y Lines, calle Ancha, n.º 1.

#### PARA VALENCIA, MALAGA, ALGECIRAS, CADIZ, Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Saldrá de este puerto el primero de abril próximo, á las doce del día, el vapor español Guadalquivir, su capitán don G. Villaverde; para cuyos puntos admite carga y pasajeros. Lo despachan los señores don M. Flaquer é hijo, calle nueva de San Francisco, núm. 21.

#### PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín Joaquín, su capitán D. Gerardo Orta; admite resto de carga á fletes. Se despacha en la calle de la Merced, n.º 12.

#### PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá á primeros del próximo abril el bergantín Palamós, su capitán don Juan Cabruja; admite solo pasajeros, á los que ofrece el esmerado trato que dicho capitán tiene acreditado. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 12.

#### PARA LA HABANA EN DERECHURA.

Saldrá el 6 del próximo abril la muy acreditada y muy velera fragata Maipo; admitiendo carga á flete y pasajeros. La despacha D. J. M. Serra.

#### PARA NUEVITAS EN DERECHURA.

Saldrá á primeros de abril, el bergantín Salvador, capitán Risech; admite palmeo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 12.

### SANIDAD DEL PUERTO.

*Embarcaciones llegadas el día de ayer.*

Mercantes españolas.

De Sevilla y Alicante en 15 d. laud Soberano, de 39 t., p. T. Beltran, con 1184 fanegas trigo y 13 pipas aceite á los Sres. Gibert y Dalmases, y 50 sacos sémola á D. M. Montaña.

Ademas 2 buques de la costa de este Principado, con 124 pipas vino trasbordo.

## Correo de Madrid del 26 de marzo de 1853.

### PARTE NO OFICIAL.

#### BOLSA DE MADRID DEL 26 DE MARZO DE 1853.

Títulos del 3 por 100 cons. á 43 3/4.—Id. 3 por 100 diferido á 24 3/4.  
 —Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100 á 21.—Amortizable de primera á 11 1/4.  
 —Id. de 2.ª á 5 7/8 p.—Acciones del Banco á 101.—Material del Tesoro preferente  
 —Id. no preferente á 44.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Cabrillas 1 de abril de 1833 de  
 4,000 rs. 3.000,000 á . — 16 agosto de 1841. De 1000 rs. 9.000,000 á 101.—Co-  
 ruña 16 de agosto de 1841. De 1,000 rs. 9.000,000 á 101.—Fomento 1.º de abril de  
 1850. De 4000 rs. 80.000,000 á 83 3/4.—Id. de 2000 rs., 30.000,000 á 84.—Id. junio de  
 1851. De 2000 30.000,000 á 81 1/2 p.—Id. de agosto de 1852. De 2000 55.000,000 á 79 1/2.

Despues de Bolsa. — Queda el 3 p. 100 á 43 3/4 d.—El 3 p. 100 diferido á 24 11/16.  
 —Amortizable de primera clase á 11 3/16. — Deuda sin interés á 5 1/2 en títulos al  
 portad.—Comité ó 50 p. 0/0 de cupones, 6 d.

Cambios.—Londres á 90 d. 51 p. p. 1 p. f.—París á 8. 5 f. 30 p. 1. p. f.—Alicante  
 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao 1/2 p.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 d.—  
 Málaga 1/2 d.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla 1/4 d.—Valencia par p.—Zara-  
 goza 1/2 d.

Habiendo optado por el distrito del Puerto de Santa Maria, provincia de Cádiz, el dipu-  
 tado á Córtes don Alejandro Llorente, elegido tambien por el de Daroca, en la provincia de  
 Zaragoza, se ha dispuesto por Real decreto de 23 del actual que se proceda á nueva eleccion  
 en este distrito, con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febre-  
 ro de 1849.

—Las augustas ceremonias de la Semana Santa se han celebrado en los templos de esta cor-  
 te con la mayor solemnidad posible. A todos ellos ha acudido un numeroso concurso de fieles,  
 que con el mayor recogimiento se han entregado á la contemplacion de los sacrosantos mis-  
 terios que en estos dias recuerda la Iglesia. El jueves por la tarde, y mas aun por la noche,  
 el pueblo todo estaba en los templos; en ninguno de ellos se podia penetrar; la multitud los  
 recorria visitando los sagrarios y escuchando los misterios de la Pasion de Jesucristo que en la  
 mayor parte de las iglesias eran esplicados por dignos sacerdotes, algunos de los cuales figu-  
 ran entre los oradores de mas reputacion de esta capital.

El Excmo. señor capitán general del distrito salió tambien anteayer á las dos á visitar los  
 santos sagrarios, acompañado de los generales y jefes de la guarnicion de esta plaza vestidos  
 todos de gala.

Las compañías de los cuerpos formadas á cuatro en fondo, de gala y sin armas, salieron  
 igualmente á visitar los templos, llamando la atencion por su compostura y porte religioso.

Los templos en donde la concurrencia era mas ercida, y donde los monumentos han lla-  
 mado mas la atencion, han sido los de san Marcos, Desamparados, san Justo, san Anton, san  
 Luis, san Antonio de los Portugueses, san Ildefonso, san Bernardino y san Martin.

La procesion del Santo Entierro salió ayer tarde en la misma forma que los años anterio-  
 re, sin ofrecer ninguna novedad notable. La componian las cofradias, las cruces parroquia-  
 les y los pasos, asistiendo tambien la oficialidad de los cuerpos de la guarnicion y la munic-  
 palidad. Abria la marcha un piquete de Guardia municipal, y formaban la escolta dos com-  
 ñias del regimiento de Ingenieros con su música. La procesion salió de Santo Tomas y recor-  
 rió la carrera siguiente: plazuela de Santa Cruz, plaza Mayor, calle de Ciudad-Rodrigo y de  
 la Almudena, plaza de Palacio, calles de Santiago y Mayor, Puerta del Sol, calles de Carret-  
 as y de Atocha, á entrar en la referida iglesia.

SS. MM. la Reina y el Rey vieron pasar la procesion desde el balcon principal del Real  
 palacio. La afluencia de gentes en las calles del tránsito era inmensa: los balcones todos se  
 veian coronados de personas, siendo en su mayor número elegantes señoras que lucian sus  
 trajes y adornos por lo general de luto, como lo requeria la solemnidad del dia.

La tarde estuvo mas apacible que la mañana, lo cual contribuyó al lucimiento de la cere-  
 monia.

—A la antigua y sagrada ceremonia de la comida y lavatorio que se verificó en el Real palacio el jueves santo, no han asistido este año mas que las personas de la servidumbre de SS. MM. y AA. por medio de papeleta especial.

Ayer, despues de los divinos oficios, pasaron SS. MM. con su servidumbre á la Real cámara, donde el Patriarca de las Indias les presentó para la adoracion uno de los clavos con que el Redentor estuvo pendiente de la Cruz, y que se conserva en un magnifico relicario de oro.

—Hoy se espera que llegue á esta corte la señora condesa de Montijo, madre de la Emperatriz de los franceses.

—Parece que se trata de establecer en las orillas del Manzanares aparatos de lavar al vapor, y que ya trabajan algunos ingenieros para plantear la manera de llevar á cabo este proyecto.

(Heraldo)

A continuacion publicamos una lista de los oficiales generales que tomaron parte en la votacion del Senado en contra y pro del dictámen de la mayoría de la comision en el asunto del duque de Valencia.

Votaron en contra del dictámen los individuos siguientes:

Capitan general.—Duque de Castroterreño.

Tenientes generales.—D. Felipe Rivero, D. José Cortines, Conde de Casa-Eguía, D. Santiago Mendez Vigo, Conde de Santa Cruz, Conde de Grá, D. Antonio Ramon Zarco del Valle, D. Joaquin Ezpeleta, Duque de Ahumada, D. Fermia Ezpeleta, D. Manuel de Soria, Conde de Alcoy, Conde de Alpuente, D. Francisco Armero, Baron del Solar, Conde de Llobregat, Marqués de la Pezuela, Conde de Clonart, Marqués de Navaliches, D. José Bellido, D. Fernando Fernandez de Córdoba, D. Roque Guruceta, Conde de Yumuri, Conde de Mirasol, D. Cayetano Urbina, D. Joaquin Bayona, D. Juan de Lara, D. Francisco Lersundi, Duque de Riánsares, D. Laureano Sanz, D. Anselmo Blaser.

Mariscales de campo.—Duque de San Carlos, Duque de Hajar, Marqués de Malpica, D. Eusebio Calonge, D. Joaquin Armero, D. José Baldasano, D. Francisco de Mata y Alós, D. Antonio Doral.

Brigadier.—D. Mariano Miguel y Polo.

Votaron en pro del dictámen:

Capitan general.—Marqués del Duero.

Tenientes generales.—Conde de Lucena, Conde de Balmaseda, D. José de la Concha, D. Ricardo Shelly, D. Antonio Gallego, D. Antonio Ros de Olano, Conde de Peracamps, D. Facundo Infante, D. Valentin Ferraz, D. Andrés García Camba, D. Francisco Serrano, D. Evaristo San Miguel, D. Isidro Alaix, conde de Vergara, D. José Carratalá, D. Pedro Chacon, D. Francisco de Paula Alcalá, Conde de San Antonio.

Mariscales de campo.—Conde de Campoalaje, D. Félix Messina.

Brigadieres.—Conde de Zaldivar, D. Vicente Sancho, Marqués de Claramonte.

De los militares senadores que votaron en pro del dictámen de la comision, solo hay dos empleados, que son los generales Shelly y el conde de Balmaseda; todos los demás se encuentran actualmente de cuartel en esta capital.

De los que votaron en contra del dictámen, hay solo de cuartel los señores conde de Casa-Eguía, duque de Riánsares, Bellido, Fernandez de Córdoba, Armero (D. Francisco) y conde de Yumury. Los 34 restantes están todos en activo servicio en las capitanías generales de provincia, en el Consejo Real y Ultramar, etc.

(D. Español.)

Ha llegado á esta corte, procedente de Paris, la Sra. condesa de Montijo, madre de la Emperatriz de los franceses.

—El «Diario» publica las bases que deben observarse para la parada pública que empezará en Aranjuez el dia 24 del corriente, segun órden del señor duque de San Carlos, como director general de la yeguada de S. M.

—La Guy Stephan.—La Guy Stephan ha sido ajustada por dos años como primera bailarina de la academia imperial de Paris. Las condiciones de su brillante escritura son las siguientes.

tes : 35,000 francos mensuales, con obligacion de bailar ocho veces al mes : por cada representacion que pase de este número, recibirá la señora Guy Stephan la gratificacion de 195 francos. La señora Guy Stephan creará dos bailes nuevos por lo menos y tendrá tres meses de licencia.  
(Clamor Público.)

La España publica, tomándola del *Diario de las Sesiones*, la siguiente comunicacion á que aludía el lunes el general Lersundi en la sesion del Senado :

Excmo. Sr. : He sabido estraoficialmente que el Excmo. señor capitán general del ejército, duque de Valencia, ha estado en esta capital, y en el día se encuentra en el Real sitio de Aranjuez, punto dependiente de mi autoridad, sin que conste esto en la capitania general de mi cargo, ni se me haya presentado como debia haberlo hecho según se infiere del espíritu del art. 1.º, tít. 3.º, tratado 4.º, y del art. 1.º, tít. 2.º, tratado 6.º de la ordenanza general del ejército, como se manda en la Real orden de 6 de diciembre de 1804, y según se viene practicando constantemente por todos los de su clase, y señaladamente por el excelentísimo señor duque de la Victoria, que á la vuelta de Inglaterra se presentó en esta misma corte al capitán general entonces de Castilla la Nueva, el mariscal de campo don José Fulgoso, y por los Excmos. señores capitanes generales de ejército tambien, duques de Bailen, de Castroterreño, los marqueses de Rodil y del Duero que se han presentado á mi autoridad en casos análogos. Esta conducta del Excmo. señor duque de Valencia, tenida sin duda por una mala inteligencia, porque otra cosa no cabe en un general que ha sido tan celoso del principio de autoridad, menoscaba, en mi concepto, la mia; y si bien soy el primero en reconocer los justos títulos y razones que hay para que la dignidad primera del ejército sea muy distinguida y considerada, no puedo tampoco prescindir de hacer presente á V. E. que sobre el capitán general de una provincia, representacion viva de la autoridad local del gobierno, pesa una inmensa responsabilidad, y que para corresponder dignamente á la confianza de S. M. necesita, como dice la ordenanza, ser *obedecido por toda la gente de guerra* y ser subordinados suyos cuantos individuos militares tengan destino ó residencia *accidental* en el distrito de su mando, si se exceptua el ministro de la Guerra que, con arreglo al decreto de 1.º de junio de 1850, es el jefe supremo del ejército.—Admitida como doctrina la conducta del excelentísimo señor duque Valencia, apareceria interpuesta entre el capitán general de provincia y el gobierno de S. M. una entidad militar, que en casos graves pudiera entorpecer la expedicion del servicio militar; y esto, ni lo consiente la ordenanza, ni lo puede consentir la conveniencia de la cosa pública; y celoso por el mantenimiento íntegro de las prerogativas de la autoridad que ejerzo, recurro á V. E. para que, si lo estima conveniente, dé cuenta á S. M. de lo ocurrido, y resuelva lo que creyese mas acertado.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de noviembre de 1852. »  
(Esperanza.)

Madrid 26 de marzo.

El triunfo que obtuvo el gobierno el último día de sesion en el Senado, sorprendió no menos á las oposiciones que á los amigos del gobierno. Habiéndose abstenido de votar por sus relaciones con el general Narvaez unos 30 senadores que en todas las demas cuestiones han votado con el gobierno, no pudo menos de sorprender á unos y otros que el gobierno tuviese una mayoría de 42 votos.

Habiendo sido tan grande el triunfo del ministerio, nada tiene de extraño que ayer corriese por Madrid la noticia que una vez quede triunfante el derecho del gobierno para emplear á los senadores militares en el punto donde crea conveniente, el ministerio dejaria en libertad al general Narvaez para volver si quisiera á España; pero ignoramos el grado de verdad que pueden alcanzar estos rumores.

—No porque ha sido desechado el dictámen mas favorable á las oposiciones en el asunto del general Narvaez, se proponen estas abandonar el campo sin largo, y, por desgracia estéril combate. Para combatir los votos particulares de los señores Pezuela y Sanz, y Córdoba, tienen pedida la palabra los señores Lopez, Sancho, Olivan, Tejada, Calderon Collantes, duque de Rivas y conde de Lucena; siendo no menor el número de los que, ademas de sus autores, defenderán los votos particulares de la comision.

—La comision permanente de actas del Congreso ha pedido al mismo en un dictámen, puesto ya sobre la mesa, que se desapruébe el acta del distrito de Prado, en la provincia de Pontevedra, donde aparece elegido el señor Rodriguez Cónsul, contra el señor Ballesteros. La misma comision pide que se aprueben las actas del Ferrol, Aspe y Cambados.

—La noche del miércoles último, pocas horas despues de haber enviado nosotros nuestra *Correspondencia*, se pronunció un terrible pánico entre los tenedores de nuestros fondos. De diez á once de la noche se vendieron hasta 40 millones de reales en títulos consolidados y diferidos, y todos en progresiva baja. Las razones que se daban para esto, era que el representante de Rothschild, en Madrid, habia recibido una carta de Paris, en la que, segun unos, se le decia que la escuadra inglesa habia atravesado los Dardanelos, y segun otros, que los Dardanelos habian caido por traicion en poder de los rusos. Anteayer por la mañana siguieron nuestros fondos en baja; pero ya sus tenedores no los ofrecian menos que á 42 5/4. El hecho, sin embargo, real y positivo, de que los efectos públicos habian bajado un dos y medio por ciento en Paris, hacia el jueves que el dinero estuviese totalmente escondido. Ayer, viernes, siguió la incertidumbre entre los especuladores durante todo el día, pero ya el miedo era algo menor, y los efectos públicos no parecian tan despreciados. A última hora acabó de dar ánimo á los alzistas la noticia de que el gobierno habia recibido un parte tranquilizador.

—Los partes telegráficos, recibidos ayer por el gobierno de Madrid, anuncian, segun hemos oido, que los fondos públicos estaban en alza en Paris y Lóndres, señal segura de que han disminuido algo los temores de un conflicto guerrero entre la Rusia y la Gran-Bretaña.

—De los periódicos de la mañana que tenemos á la vista.

El *Heraldo* trata de demostrar las sólidas bases en que hoy se apoya la paz europea: en otro artículo se ocupa de las emigraciones, pero no de las políticas, sino de las que son el resultado de la especie de contribucion que se pagan recíprocamente todos los paises.

La *Nacion* discute la teoría del rey reina y no gobierna.

El *Diario Español* trata de la cuestion de los cupones.

La *España* de cuestiones económicas y de contestar al *Heraldo* sobre la misma cuestion de los cupones del comité.

El *Clamor Público* secunda á la *Nacion* en rechazar la teoría del general Pezuela sobre que el rey reina y gobierna.

Y la *Corona*, periódico militar, discurre sobre colonias militares, y defiende el fuero especial de las gentes de guerra, negando que tenga importancia ninguna el que sean juzgados por sus tribunales privativos.

—Se trata de plantear el pensamiento de la creacion de colonias agrícolas, formadas por oficiales retirados del ejército. El autor del pensamiento va á salir inmediatamente de Madrid para Andalucía á fin de ensayarlo.

—D. Ventura Gonzalez Romero, ministro de Gracia y Justicia, bajo la administracion de señor Bravo Murillo, ha salido para Sevilla.

—El *Diario Español* y el *Heraldo* han abierto suscripcion en sus redacciones para ayudar á la ereccion de la estatua que los gaditanos se proponen levantar á su difunto obispo don Domingo Silos Moreno.

—Al empezar mañana, domingo de Pascua, las funciones teatrales en Madrid, se inauguran dos nuevas compañías dramáticas, una en el teatro de la Cruz y otra en el del Instituto. Con estos habrá seis teatros abiertos en la corte.

—Habiendo pedido hace siete meses el *Diario Español* que se abriese informacion sobre la conducta que en la persecucion de los facinerosos que infestaban á la sazón la provincia de Córdoba, observaba un sargento de la Guardia civil; el inspector general siguió la indicacion del periódico, y ha remitido recientemente á la redaccion el resultado de la sumaria mandada formar, y que, como era de esperar, es altamente honorífica al individuo, cuya conducta ha sido objeto del mas escrupuloso exámen.

—Hay en Madrid noticias de Canarias que alcanzan al 12 del actual.

Pasado mañana, 28 de marzo, deben empezar en aquellas Islas las elecciones de diputados á Córtes, suspendidas en virtud del derecho que le daba la ley al gobierno.

— Parece cosa decidida por las oposiciones del Congreso que el primero que hablará contra el proyecto de autorizacion para seguir cobrando las contribuciones, será el señor Cortina, el segundo el señor Madoz y el último el señor Mon ú otro individuo de la oposicion moderada.—El señor Cortina se propone explicar la primera vez que hable las causas de su pasado retraimiento y atacar el acta de Lavapiés, distrito de Madrid, y suscitar en el Congreso la cuestion de la causa formada al ex-diputado Muchadas, por haber dado circulacion á algunos ejemplares del manifiesto del general Narvaez.

—Deseando algunas personas dar un corte á la cuestion Narvaez, tratan de presentar al Senado una proposicion incidental que haga inútil la discusion de los votos particulares.

—Parece que las oposiciones del Congreso tratan de presentar dos enmiendas al proyecto de autorizacion para seguir cobrando las contribuciones.

—Antes del 2 de abril, segun nuestras noticias, presentará el Sr. Llorente á las Córtes el proyecto de ley mediante el cual el gobierno se proveerá de fondos para extinguir la deuda flotante. Sin embargo de que creemos que antes que ningun otro podremos decir lo que en este asunto hay de cierto, adelantaremos con referencia á noticias de Lóndres que el empréstito será de mil millones nominales con el interés de 5 por 100 anual al precio de 48. Segun las mismas noticias la casa Baring de Lóndres, que es con la que se ha contratado el empréstito, pagará el liquido producto del empréstito en Lóndres, en doce mensualidades, en oro y á la par, obligándose además á pagar por cierto período de años los intereses bajo su responsabilidad. El gobierno español por su parte pagará el 2 por 100 de comision sobre el valor nominal; hará la emision con el cupon corriente; permitirá que la casa de Baring se reserve del liquido del empréstito el importe de los tres primeros semestres; depositará en poder de Baring 500 millones de reales en treses consolidados para responder por cierto período de los intereses del empréstito, y por último se encargará de hacer que se colizen estos nuevos fondos en la Bolsa de Lóndres. Repetimos, antes de concluir, que los anteriores detalles necesitan confirmacion.

—Los diputados ministeriales, decididamente reformistas que no quisieron votar para presidente del Congreso al señor Martinez de la Rosa, tuvieron anteayer una junta para ponerse de acuerdo sobre la conducta política que han de seguir en las cuestiones próximas á debatirse.

—El general Calonge ha salido en posta para Navarra, pero esto lo ha motivado solo un triste suceso de familia.

—Las noticias que á última hora corren por Madrid sobre la cuestion de Oriente, son mas tranquilizadoras, pues confirman que la Francia y la Inglaterra marchan acordes para resistir las pretensiones rusas, y esto es ya una garantía de paz para la Europa.

—En la Bolsa de hoy de Madrid no se han publicado operaciones; pero los fondos públicos se mantienen firmes.

A última hora hay dinero para el 5 por 100 á 43 3/4; para el diferido á 24 7/16, para la amortizacion de 1.ª á 11 3/16, y para la de 2.ª á 5 1/2. Los cupones del comité se pagan á 6.

Hay cierta fluctuacion en los precios, y en cuanto se adquieran mayores seguridades de que la paz de la Europa no ha de turbarse se elevarán fijamente nuestros efectos públicos.

(C. P.)

*Paris 25 de marzo.*—El 3 p. % al contado á 80 fr. 5 c. en alza de 35 c., teniéndola igual á fin de mes. El 4 1/2 p. % al contado á 103 fr. 30 c. en baja de 20 c., teniendo una alza de 25 c. á fin de mes. Fondos españoles: deuda activa 50, exterior, cup. de julio, 48 1/2, interior, id. id, 43 3/4, pasiva 5, nuevo 3 p. % diferido 24 7/8.

*Lóndres 24 de marzo.*—Consolidados 99 3/3, fondos españoles 5 p. % al contado 49 3/8, diferido 25 1/8, bonos del comité 8 3/8, deuda pasiva 5 3/4.

*Paris 25 de marzo.*

Un parte telegráfico recibido de Hyeres, anuncia que el mariscal de S. Arnaud, ministro de la Guerra, habia empezado su convalecencia. El mariscal esperaba poder volver á Paris en la primera quincena de abril.

—Un parte telegráfico fechado en Constantinopla el 14 de marzo ha llegado esta mañana anunciando simplemente que el príncipe Menschikoff continuaba en Constantinopla, y que al nuevo ministro Rifaat Bajá, sucesor de Fuad Effendi, se le suponía favorable á la Rusia.

—De Viena se ha enviado un parte telegráfico que lleva la fecha del 24 del corriente anunciando que lord Strafford de Redcliffe, embajador de S. M. Británica cerca del Sultan, partía de dicho punto para trasladarse á Constantinopla.

*Estados romanos.*—El *Diario de Roma* anuncia la llegada á Roma del baron Gustavo de Rothschild.

*Dinamarca.*—El 17 la Dieta reunida empezó la discusion del mensaje Real relativo al nuevo órden de sucesion al trono.

*Prusia.*—Escriben de Berlin el 22 que el presidente de policia, M. Kinkeldey que concentra en sus manos toda la policia superior de seguridad de Prusia, se ha trasladado á Hannover, donde todos los directores de policia de Alemania celebran en este momento una conferencia para comunicarse mutuamente sus ideas y observaciones, y ponerse de acuerdo sobre la aplicacion de medidas de policia uniformes en toda Alemania.—La proposicion de la *Gaceta militar* de Prusia de hacer estudiar á algunos oficiales y soldados el servicio de los caminos de hierro, particularmente la direccion de las locomotivas (para hacerlo independiente, en caso de guerra, del servicio de los empleados), fué muy bien acogida por el ministro de la Guerra y los círculos militares, y se cree que cuanto antes se verá realizado.

—Los esposos Madiái han llegado á Marsella.

—M. Faramon de Blanchard ha recibido de la reina de España la cruz de Carlos III en recompensa de los trabajos importantes de pintura que hizo en tiempo de Fernando VII y tambien para la reina doña Isabel II, durante sus numerosos viajes á España.

*Inglaterra.*—Se lee en el *Morning Post*, del 23: «Las próximas noticias de Constantinopla resolverán probablemente la cuestion del Oriente, y hemos dicho ya que á nuestro juicio el emperador de Rusia tiene demasiado talento para precipitarse en una via erizada de peligros para sus mas queridos intereses, pues que no está de acuerdo con los sentimientos de la Francia y de Inglaterra. Repetimos que para nosotros es evidente el motivo que impulsa á las potencias del norte á enfriar nuestras relaciones con nuestros vecinos: una separacion de nuestra política de la de la Francia seria el triunfo del despotismo y la señal de nuevas agresiones.»

#### *Montpeller 26 de marzo.*

El mariscal Radetzki ha publicado una proclama mandando sobreeser la causa que se seguia sobre los últimos acontecimientos de Lombardía y poner en libertad á todos los presos indistintamente.—El podestá de Milan mandó iluminar el teatro de la Scala para solemnizar esta fiesta. El comandante militar ordenó que se tocara el canto nacional por el emperador y que se pusieran en pié todos los espectadores. Habiendo observado que el marqués Sonfiano afectaba retirarse al interior de su palco, se le hizo prender y llevarlo á la cárcel, donde permaneció hasta media noche. Despues se le ha tenido arrestado en su casa sin poder recibir á nadie durante algunos dias.

#### *Marsella 26 de marzo.*

El nuevo embajador de Francia en Constantinopla, M. de Lacour, de paso en esta ciudad para embarcarse en la corbeta de vapor el *Caton*, no partirá hasta el 28. De esta manera el gobierno podrá recibir las noticias que espera por el *Egipto*, y en su consecuencia dar sus últimas instrucciones al embajador que está próximo á partir. A este le acompañan su esposa y dos secretarios de embajada.

—Se anuncia que el 4 de abril se cerrarán para el público las puertas de la iglesia metropolitana de Paris, para empezar en el interior los preparativos para la consagracion del Emperador y la Emperatriz que se cree tendrá lugar en los primeros quince dias del próximo mes de mayo.

E. R.—MAGIN CORNET.